

GOBIERNO DESAFÍA A EUA Y TENSA LAS RELACIONES

XIOMARA CASTRO DENUNCIA TRATADO DE EXTRADICIÓN

Zarpazo Las críticas de la embajadora de Estados Unidos, Laura Dogu, a la reunión entre el jefe de las Fuerzas Armadas y el ministro de Defensa con Vladimir Padrino, ministro de Defensa de Venezuela, generan un cisma con el gobierno, que calificó su intervención como injerencista, cínica y controladora. **Sectores condenan la decisión de la presidenta de eliminar el tratado de extradición vigente desde 1909, advirtiendo que es un mal mensaje de "no más extradiciones en Honduras"**. En seis meses Honduras dejaría de extraditar narcos y criminales a Estados Unidos. Páginas 2, 3 y 4

FOTO: EL HERALDO



“Estamos muy preocupados. Fue sorprendente para mí ver al ministro de Defensa y al jefe de las FF AA sentados al lado de un narcotraficante en Venezuela”.

Laura Dogu
EMBAJADORA DE ESTADOS UNIDOS

“El intervencionismo y la injerencia de Estados Unidos, así como su intención de dirigir la política de Honduras a través de su Embajada, es intolerable”.

Xiomara Castro
PRESIDENTA DE HONDURAS

“Libre lo que quiere es protección para su gente, se están agarrando de cualquier excusa para darle el tiro de gracias al tratado de extradición”.

Tomás Zambrano
OPOSICIÓN POLÍTICA

País
Dengue colapsa el 48% de la atención hospitalaria en el Seguro Social
PÁGINA 5



Sucesos
Ubican otros dos carros en el río Ulúa vinculados a 10 desaparecidos
PÁGINA 27

País
Audiencia inicial para seis implicados en caso “Casas contenedores”
PÁGINA 6

Zona Deportiva
Pidiendo la hora, Motagua clasifica a cuartos; hoy es el turno de Olimpia
PÁGINAS 28 Y 29

Decisión Castro ordenó ayer comenzar el proceso de terminación del tratado de extradición en respuesta a las críticas de la embajadora Dogu por reunión de funcionarios en Venezuela. Cancelación será efectiva en seis meses

Extradiciones a EUA llegarán a su fin en febrero de 2025

FOTOS: EL HERALDO / ANDRO RODRÍGUEZ

TEGUCIGALPA

Las extradiciones hacia Estados Unidos llegarán a su fin a partir de febrero de 2025, luego que Honduras notificara ayer formalmente a ese gobierno que da por finalizado el tratado entre ambos gobiernos.

Xiomara Castro ordenó dar por terminado el tratado de extradición con Estados Unidos en respuesta a la crítica de la embajadora estadounidense Laura Dogu por la reunión de altos funcionarios y militares hondureños en Venezuela.

Dogu cuestionó el encuentro de José Manuel Zelaya y Roosevelt Hernández, ministro de Defensa y jefe de las Fuerzas Armadas, respectivamente, el pasado 19 de agosto en Caracas, capital venezolana, con el titular de Defensa venezolano, Vladimir Padrino.

La plenipotenciaria dijo estar preocupada y sostuvo que Zelaya y Hernández estuvieron con un “narcotraficante”, en virtud de la acusación que el Departamento de Estado le hizo a Padrino en 2018.

Las respuestas del gobierno comenzaron con mensajes de diversos funcionarios, poniendo la cereza en el pastel lo escrito por Xiomara Castro mediante su cuenta de la red X.

Fiel al estilo que ha manejado el mandato Castro, la mandataria dijo que “la injerencia y el intervencionismo de los Estados Unidos, así como su intención de dirigir la política de Honduras a través de su Embajada y otros representantes, es intolerable”.

La jefa de Estado agregó que Estados Unidos “agrede, desconocen y violan impunemente los principios y prácticas del derecho internacional, que promueven el respeto a la soberanía y autodeterminación de los pueblos; la no intervención y la paz universal. Basta”.

EL HERALDO conoció que tras lo dicho por Dogu, ayer en horas de la mañana mientras visitaba una brigada médica impulsada por la representación diplomática, hubo una



reunión de emergencia entre la presidenta y varios actores del gobierno para tomar la determinación de denunciar el tratado de extradición.

Los acuerdos de esa reunión se plasmaron en el mensaje en redes sociales, remitiendo directamente la orden al canciller Eduardo Enrique Reina para iniciar el proceso de denuncia.

“Con fundamento en nuestra Constitución y en los tratados internacionales, he ordenado al canciller Enrique Reina denunciar el tratado de extradición con los Estados Unidos”, ordenó.

Proceso

Tras lo expuesto por Castro, Reina indicó que “como gobierno hemos sido respetuosos con la relación con todos los Estados sin importar quién sea. A la misma embajadora se le ha advertido por varios medios y a la Embajada de Estados Unidos que a veces las presiones de ellos se salen de las normas



José Manuel Zelaya, ministro de Defensa, y Roosevelt Hernández, jefe de las FF AA, se reunieron con Vladimir Padrino en Venezuela.

que tiene una relación con diversos Estados”.

Reafirmó que Estados Unidos está interviniendo en asuntos internos y “si ellos pretenden seguir dirigiendo nuestra política interna no se puede aceptar; hay un tema de injerencia y el mensaje va ahí porque debe haber una relación de respeto, no se puede cooperar con quien nos ataca y no nos pueden imponer con quienes somos amigos y con quién no”.

En relación al proceso de

denuncia del tratado, el cual está vigente desde 1909, explicó que “son 180 días (seis meses) para que entre en vigencia la denuncia y suspensión. Tenemos otros tratados de extradición vigentes con otros países, será con Estados Unidos con quien ya no”.

Reina indicó que los procesos de extradición seguirán vigentes al menos hasta que se dé por terminado el tratado a finales de febrero de 2025.

El proceso de denuncia fue

notificado ayer mismo a la embajada estadounidense en Honduras, para luego remitir el oficio al Departamento de Estado de Estados Unidos.

“Se comunica que se da por terminado el tratado de extradición con Estados Unidos”, sentenció Reina.

Valoraciones

La decisión del gobierno generó principalmente reacciones negativas, hasta de exministros de la administración Castro. Edmundo Orellana, extitular de la Secretaría de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, consideró que es un error eliminar ese acuerdo bilateral.

“El narcotráfico es un fenómeno transnacional. Combatirlo es compromiso de la comunidad internacional. La extradición es el instrumento más efectivo hasta ahora para enfrentarlo. Por eso, estoy a favor de la extradición”, opinó.

Otro allegado al gobierno que estuvo en contra de la decisión gubernamental fue Rasel Tomé, diputado y precandidato

presidencial de Libertad y Refundación (Libre).

“Con respecto al convenio de extradición, para bien o para mal es una herramienta que le ha permitido al pueblo hondureño detener la violencia generada por el narcotráfico y los carteles de la droga. Mi posición es que este convenio le ha traído beneficios al pueblo hondureño y, hasta que no tengamos un sistema de justicia robusto que pueda someter a juicio a los capos de la droga, tenemos que mantener este convenio con Estados Unidos”, advirtió.

Como era de esperarse, en Estados Unidos hizo eco la noticia y diversos congresistas condenaron la determinación de la presidenta Castro.

“Bajo el desastroso mandato de Xiomara Castro, Honduras ha tomado el camino de alinearse con las narcodictaduras asesinas del mundo como Venezuela y Cuba. Esta política patética perjudica al pueblo hondureño, su comercio y las relaciones con el mundo libre”, esbozó el miembro de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, Carlos Giménez.

En tanto, su compañera de



A las 2:00 PM de ayer, la presidenta Xiomara Castro reaccionó a lo dicho por Dogu y ordenó denunciar el tratado de extradición.



El canciller Reina brindó una conferencia de prensa donde confirmó que se comunicó a EUA la denuncia del tratado.

cámara, María Elvira Salazar, criticó: “Su país hundido en la corrupción, el nepotismo y dirigido desde las sombras por ‘Mel Zelaya y la socialista Xiomara (Castro) hace honor a su apellido y repite la retórica antiestadounidense de la izquierda

recalcitrante. Todo es cortina de humo para esconder el desastre de su Gobierno”.

Al rechazo se sumó el exdiputado de Libre y ahora precandidato presidencial por el Partido Liberal, Jorge Cálix, al considerar que “sacar las uñas. El gobierno de Xiomara Castro ha decidido mandar al carajo la extradición que solo ha servido para que juzguen a los narcos que aquí gozan de impunidad. Con esta decisión están defendiendo a los narcos”.

Mientras Tomás Zambrano, jefe de bancada del Partido Nacional, condenó que “denunciar la extradición es para proteger criminales, Libre está demostrando que no lucha contra el narcotráfico”.

Del lado oficialista, aplaudieron lo hecho y adujeron que es una muestra de respeto a la autodeterminación de los pueblos.

“La patriótica orden de Xiomara Castro desmantela el plan de nuestros adversarios para interrumpir las elecciones y ejecutar un nuevo golpe de Estado militar, utilizando acusaciones temerarias contra el ministro de Defensa y el jefe del Estado Mayor Conjunto”, contó Rixi Moncada, precandidata presidencial de oficialismo.

El tratado de extradición entre Honduras y Estados Unidos fue firmado el 15 de enero de 1909 y se suscribió entre las administraciones de Theodore Roosevelt (EUA) y Miguel R. Dávila (Honduras). El documento, titulado “Tratado de Extradición entre Honduras y Estados Unidos (TD243)”, fue oficialmente aprobado el 6 de abril de ese mismo año y publicado en el diario oficial La Gaceta, en su edición 4035, el 13 de septiembre de 1909 ●●

Julio Cruz
El Heraldo
julio.cruz@elheraldo.hn

ser cancelado el tratado de extradición mi representado recupera sus derechos. Con esta nueva disposición mi cliente debe recuperar sus derechos, vamos a presentar los recursos necesarios para detener este proceso”.

La Policía Nacional ha informado que dará recompensas de hasta cinco millones de lempiras por la información de los extraditables prófugos, como es el caso de Juan Carlos Montes Bobadilla y Alexander Mendoza, conocido como “El Porky” ●●

Claves

¿Cómo se denuncia el tratado?

1 Notificación al otro Estado que suscribió el tratado

El proceso para denunciar el tratado de extradición debe comenzar con la notificación de Honduras a Estados Unidos a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores hacia la Embajada de Estados Unidos en Honduras.

2 Traslado de notas hacia el otro Estado

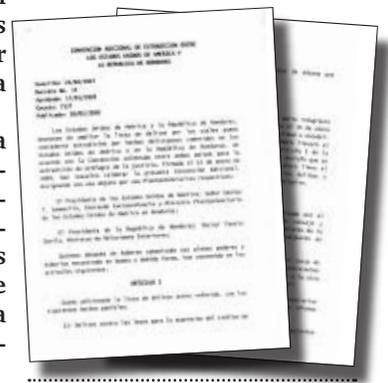
Tras remitir la carta de Honduras, la Embajada de Estados Unidos en Honduras remite el documento a su país, en este caso al Departamento de Estado y el área diplomática respectiva. Estados Unidos, en este sentido, solo se da por notificada.

3 Notificación respectiva a las Naciones Unidas

Como un proceso meramente de trámite también se hará la respectiva notificación a la Organización de Naciones Unidas (ONU) sobre la denuncia y finalización del tratado, confirmó el canciller hondureño Eduardo Enrique Reina.

4 ¿Va al Congreso Nacional para que se vote?

Tomás Zambrano, jefe de bancada del Partido Nacional, aseguró a EL HERALDO que la denuncia del tratado no debe pasar por el Congreso ni deben votar para aprobarlo, aunque la figura de la extradición seguirá en la Constitución.



OPINIONES



XIOMARA CASTRO
Presidenta de Honduras

“La injerencia y el intervencionismo de los Estados Unidos, así como su intención de dirigir la política de Honduras a través de su Embajada y otros representantes, es intolerable”.



LAURA DOGU
Embajadora de EUA en el país

“Estamos muy preocupados por lo ocurrido en Venezuela, fue bastante sorprendente para mí ver al ministro de Defensa y al jefe del Estado Mayor Conjunto sentado al lado de un narcotraficante”.



EDUARDO ENRIQUE REINA
Canciller de la República

“Es insoportable el irrespeto e injerencia de embajadora Laura Dogu. Las relaciones deben basarse con el respeto mutuo y la no injerencia. Estados Unidos debe respetar nuestras decisiones”.

Un total de 15 extraditables prófugos serían beneficiados con la eliminación de tratado

TEGUCIGALPA

Un total de 15 prófugos extraditables, es decir, con orden de captura, se verían beneficiados con la denuncia del tratado de extradición con Estados Unidos.

La Secretaría de Seguridad reveló el pasado 17 de junio que estaban pendientes de ejecutar 16 órdenes de

captura contra ciudadanos sobre los que pesaban una solicitud de extradición por parte de Estados Unidos.

Días después, la Policía Nacional informó la captura de una de estas personas, Mario José Cálix Hernández, alias “Cubeta”, exalcalde de Gracias, Lempira, y primo del diputado Jorge Cálix, por

lo que restan por ejecutar 15 capturas de extraditables.

La justicia hondureña otorgó la extradición hacia los Estados Unidos el pasado 16 de agosto de “Cubeta”, la cual está pendiente de realizarse.

No obstante, el abogado José Manuel Deras, defensor de Cálix, ya anunció que “al

Opiniones Denunciar el tratado de extradición con Estados Unidos dejará más impunidad, pues quienes cometan delitos transnacionales no verán la justicia, ya que no hay confianza en el sistema del país, afirmaron analistas

Analistas: fin de la extradición con EUA es un retroceso para Honduras

— TEGUCIGALPA

Analistas nacionales e internacionales condenaron que Honduras denunciara el tratado de extradición con Estados Unidos, afirmando que los que

más celebran la medida son los políticos vinculados con el narcotráfico. Incluso, preguntaron de forma directa si la medida era porque las autoridades querían proteger a alguien.

Los analistas mostraron su preocupación por lo que pasará con la justicia hondureña, asegurando que es un retroceso, pues el tratado de extradición es un acuerdo entre dos

naciones para que actos ilícitos transnacionales no queden en la impunidad. Los expertos también cuestionaron que la decisión fuera por "injerencia" política o cuestiones ideológi-

cas de Estados Unidos, como aseguró la presidenta Xiomara Castro, cuando ordenó al canciller Enrique Reina denunciar el tratado con el país norteamericano ●●

OPINIONES

➤ CARLOS HERNÁNDEZ



Es un "gran retroceso para Honduras"

El tráfico de drogas afectó la democracia



Embajadora no le faltó el respeto a Honduras

El excoercero de la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (Maccih), Juan Jiménez Mayor, condenó la supresión del tratado, afirmando que con la medida "se alienta el crimen y la impunidad".

En su cuenta de X, el experto afirmó que se trata de un "gran retroceso para Honduras", que en 2012, bajo una reforma, se aprobó la extradición de forma constitucional. "¿Cuál puede ser una razón objetiva para impedir la extradición de nacionales?", preguntó Jiménez Mayor en la publicación que hizo la presidenta Xiomara Castro, ordenando al canciller Enrique Reina denunciar el tratado por injerencia en la política de Honduras. "Estamos frente a personas que han cometido delitos y requieren ser juzgadas por jurisdicciones en otros países por sus crímenes", puntualizó.

➤ MIKE VIGIL



Embajadora no le faltó el respeto a Honduras

El exagente de la Administración de Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés), Mike Vigil, afirmó que la embajadora de Estados Unidos, Laura Dogu, no le faltó el respeto a Honduras con sus declaraciones.

El experto en narcotráfico se refirió al caso luego de que Dogu mostró su preocupación, por "lo que ha ocurrido en Venezuela".

"Fue bastante sorprendente para mí ver al ministro de Defensa y al jefe del Estado Mayor Conjunto sentado al lado de un narcotraficante. No podía entender por qué ellos decidieron hacer eso", comentó la funcionaria estadounidense.

Esta opinión ocasionó que Honduras iniciara con el proceso de denuncia del tratado de extradición con Estados Unidos.

"La señora embajadora no le está faltando el respeto a Honduras", dijo Vigil.

➤ RAFAEL JEREZ



"Sonríen los políticos involucrados en el narco"



"Finalmente, se caen las máscaras", contestó el abogado Rafael Jerez a la orden de la presidenta Xiomara Castro de denunciar el tratado de extradición entre Honduras y Estados Unidos. En su cuenta de X, el abogado aseguró que el gobierno busca "aprovechar la diferencia política del pronunciamiento de la embajadora para denunciar un tratado de extradición que nada tiene que ver con el impasse político".

Incluso, citó el artículo 14 del tratado de extradición entre ambos países que dice que "la intención de uno de los dos Estados de dar por terminado el tratado debe darse con seis meses de anticipación. De ser así, "ningún criminal (incluyendo políticos) no podrán volver a ser juzgados en Estados Unidos".

"Sonríen los políticos involucrados en narcotráfico con esta decisión", condenó en otra publicación.

➤ JOAQUÍN RIVERA



"¿A quién quieren proteger realmente?"

El analista y defensor de derechos humanos, Joaquín Mejía Rivera, cuestionó sobre "¿a quién se quiere proteger realmente?" con la medida de abolir el tratado de extradición con Estados Unidos.

"La extradición es una herramienta de cooperación judicial internacional que se brindan los Estados para evitar que los actos ilícitos transnacionales queden en la impunidad", aseguró. El experto aseguró que este proceso no tiene que ver con injerencia política ni cuestiones ideológicas, respondiendo a lo que escribió la presidenta Xiomara Castro que acusó a Estados Unidos de involucrarse en la política hondureña.

"Se nos está quitando una herramienta que ha demostrado ser eficaz para perseguir y sancionar a criminales que el sistema de justicia hondureño jamás investigó", dijo.

➤ RAÚL PINEDA



"Los traficantes deben estar contentos"



A criterio del abogado y analista Raúl Pineda Alvarado, la medida adoptada por Honduras para poner fin al tratado de extradición con Estados Unidos debe verse "como un triunfo de los traficantes".

"Eso es dado la corrupción que se da en el país. Los traficantes deben estar contentos y seguro van a poner un carnaval si esta decisión se lleva a la práctica", condenó el experto.

Como segundo punto, aseguró el analista político, también "marca un rompimiento en una relación que ha sido bastante funcional en cuanto a delitos de criminalidad organizada, terrorismo, tráfico de drogas, que ahora dada la debilidad de la institucionalidad en Honduras, no van a poder ser perseguidos o perseguidos". Pineda dejó claro que se trata de un proceso que muchos políticos involucrados con el narcotráfico celebran.

Crisis En medio de una emergencia provocada por el dengue, el IHSS está obligado a responder a otras patologías. Los médicos del Seguro Social no se dan abasto



FOTO: EL HERALDO

Hasta la fecha el país registra más de 125,000 casos de dengue. En el Seguro Social se han reportado dos decesos en lo que va de esta semana y un total de 49 pacientes están hospitalizados por dengue, 32 de ellos son pacientes pediátricos y 17 son adultos.

El 48% de atenciones médicas en el IHSS se concentra en dengue

— TEGUCIGALPA

Menores en brazos de sus madres, rostros cansados y desesperados, tanto de pacientes como de personal médico, son las escenas que se observan en los pasillos del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) del barrio La Granja.

La emergencia sanitaria provocada por el dengue ha venido a sacudir el ya frágil sistema de salud pública. Lo más preocupante es que mientras esta emergencia azota el país, las otras patologías tampoco se detienen. “A pesar de que el dengue está ocupando el 48% de nuestro recurso, tenemos la patología cardiovascular que siempre hemos tenido y las otras patologías como enfermedades crónicas”, confesó el doctor Henry Andino, jefe del Hospital de Especialidades.

Casi el 50% de los recursos del hospital se destina actualmente a las personas infecta-

dos por dengue, una situación inesperada que ha provocado la saturación de las instalaciones médicas, dificultando la atención de otras patologías igualmente urgentes.

Andino expresó que antes de la declaratoria de emergencia sanitaria por dengue, el centro atendía un promedio de 250 pacientes diarios; sin embargo, esta cifra se ha disparado a 495, duplicando la carga para un frágil sistema.

Entre patologías eventuales, los síndromes diarreicos y las infecciones respiratorias, que también muestran un repunte, agravan aún más la situación, generando un círculo vicioso de emergencias dentro de otra emergencia. Además, la otra pandemia que no llega a su fin, los accidentes de tránsito que

siempre han mantenido colapsadas las salas de emergencia: “El 78% de los casos que recibimos en la emergencia de adultos son por accidentes, mayormente de motos, eso aparte de ocupar el 80% de nuestra sala de ortopedia, los costos que eso implica son altísimos”.

El galeno detalló que las emergencias sanitarias nunca son planificadas, por ende, eso viene a alterar el orden. “Para poder atender dengue tuvimos que contratar más personal”, dijo el galeno. Especificó que solo se ha logrado contratar a siete especialistas más para enfrentar la emergencia y ocho enfermeras, una cifra insuficiente frente a la alta demanda. “No es fácil, porque las limitaciones presupuestarias

Cerca de 22,000

pacientes con dengue se han atendido en el Seguro Social, desde abril hasta la fecha.

están ahí siempre”, lamentó Andino.

Doble emergencia

El doctor Henry Andino reconoció que el dengue ha limitado la atención de otras patologías: “Afectarla directamente, tal vez solo en el tráfico normal de emergencias, porque como hay más emergencias febriles que el resto de emergencias, probablemente sí”. Agregó que otra de las consecuencias provocadas por el dengue es que se han tenido que limitar las cirugías ambulatorias de pediatría para poder tener más espacio hospitalario.

El personal médico se enfrenta a un reto diario: intentar brindar atención oportuna en un escenario donde los recursos no alcanzan y las camas son escasas.

“No nos damos abasto”

La situación en el IHSS de San Pedro Sula no es diferente. De acuerdo con el médico Carlos Umaña, la situación también es crítica.

“Ya los médicos no nos damos abasto, he recibido llamada de pacientes que llevan horas en la emergencia, es imposible, no caben los pacientes”, dijo el galeno ●●

— Daniela Zepeda

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

El país ya reporta cinco menores con tos ferina



FOTO: EL HERALDO

Los niños contagiados con tos ferina deben estar aislados.

— TEGUCIGALPA

Por su nula incidencia, la tos ferina era una enfermedad que ya se consideraba controlada en el país, pero ha resurgido con la confirmación de cinco casos, según reportes de la Secretaría de Salud (Sesal).

Tres de los pacientes afectados son de Comayagua y dos de El Paraíso.

“En este año, de enero a la fecha, se han diagnosticado cinco casos por tos ferina. Hemos tenido fallecimientos, pero no en la actualidad, fue en enero”, informó Leticia Puerto de la Unidad de la Vigilancia de la Sesal.

El martes de la semana en curso, la Región Metropolitana de Comayagua reportó el deceso de un menor de dos meses por la enfermedad y dos casos más. No obstante, Salud aclaró que la muerte fue en enero pasado, pero que la población debe estar alerta y, además, asegurarse de que los menores reciban todas las dosis recomendadas contra la tos ferina. “Es una enfermedad que es prevenible por vacuna, los niños que están vacunados están protegidos contra esta enfermedad, el problema es que la población ha dejado de asistir a los puestos de vacunación para proteger a sus niños”, enfatizó. La vacuna debe aplicarse desde que los infantes tienen dos meses, también se debe completar el esquema conformado por un total de cinco dosis. Los pacientes infectados deben aislarse, el virus se transmite a través de partículas de saliva ●●

— Daniela Zepeda

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Arbitraje Varios sectores mostraron su preocupación porque el actual gobierno acumula 13 demandas de inversionistas

Demandas de inversionistas afectan Estado de derecho

FOTO: EL HERALDO



La última demanda se interpuso ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo por parte de China Energy Engineering Group.

— TEGUCIGALPA

Diversos sectores han mostrado su preocupación ante las 13 demandas de inversionistas extranjeros que tiene Honduras en el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) y la reciente en los tribunales de jus-

ticia del país. Estas 13 demandas fueron presentadas en el gobierno de Xiomara Castro y, según los consultados, no alienta a que más inversionistas vengán a Honduras.

Miguel Aguilar, presidente del Sindicato de Trabajadores de la Empresa Nacional de Ener-

gía Eléctrica (STENEE), manifestó que “es preocupante porque no deja una buena señal en materia de energía de que los procesos sean transparentes y conforme a ley”.

Esto en virtud de que 10 demandas en el CIADI son del sector energético.

De su lado, Armando Urtecho, director ejecutivo del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), sostuvo que “se debe trasladar responsabilidad a los funcionarios que han propiciado esas denuncias y más si se pierden las demandas. Esperamos que la PGR (Procuraduría General de la República) tenga una buena defensa”.

Alejandro Kaffati, oficial de política económica del Cohep, cuestionó la seguridad jurídica que el Estado brinda a los inversionistas y recordó que “en los dos últimos años Honduras ha recibido la mayor cantidad de denuncias internacionales en temas de inversión”.

En respuesta, Manuel Díaz, procurador general de la República, acotó que “se están efectuando defensas sólidas para el Estado. La PGR ya dejó de ser parte de negociaciones en contra de los intereses del país, que era algo que pasaba antes” ●●

.....
Julio Cruz

El Heraldo
julio.cruz@elheraldo.hn

En suspenso el programa que ayuda a migrantes

FOTO: EL HERALDO



Muchos hondureños están a la expectativa de lo que pasará.

Hondureños en EUA están a la expectativa sobre qué pasará, luego que un juez suspendiera temporalmente el programa

— TEGUCIGALPA

La esperanza de cientos de familias indocumentadas que viven en Estados Unidos, incluidos unos 500 hondureños, de obtener la permanencia en ese país a través del programa “Manteniendo a las familias unidas” se ve obstaculizada tras la decisión de un juez federal de suspender la iniciativa. El programa que permitiría a unos 500,000 inmigrantes cónyuges y 50,000 hijastros de ciudadanos estadounidenses solicitar el permiso de permanencia temporal y luego pedir la residencia permanente sin salir de EUA fue detenido temporalmente luego de una demanda interpuesta por 16 estados gobernados por republicanos que están en contra de la medida. La demanda liderada por el estado de Texas, junto con otros 15 estados, argumenta que el gobierno del presidente Joe Biden no debió aprobar el programa sin tomar en cuenta al Congreso.

Además establece que se

hizo con fines políticos al entrar en vigencia a tres meses para las elecciones presidenciales, en las que la migración es un tema clave, también señala que la medida “incentivará la inmigración ilegal y dañará irremediamente los estados demandantes”.

Diversos sectores que ayudan a los inmigrantes condenaron la suspensión, uno de ellos es Óscar Chacón, director ejecutivo de la organización Alianza América. “Esta demanda ignora el hecho de que la protección de la unidad de la familia es tanto un valor como un derecho humano, aplicable a todas las personas sin importar su nacionalidad o estatus migratorio”, dijo ●●

Expresidente Zelaya resta importancia a carta de Rasel Tomé

Manuel Zelaya dijo a EL HERALDO que hay temas más importantes en los que está trabajando

— TEGUCIGALPA

Manuel Zelaya Rosales, expresidente de Honduras y asesor presidencial, restó importancia a la carta que el diputado Rasel Tomé envió a la presidenta Xiomara Castro, en la que denuncia un favoritismo hacia la candidatura presidencial de Rixi Moncada.

FOTO: EL HERALDO



Zelaya no quiso responderle a Rasel Tomé por su crítica.

En charla con EL HERALDO, Zelaya dijo que ese tema es “intrascendente” y “no tiene la importancia” porque “estoy dedicado a temas de Estado, como problemas estructurales que tiene la sociedad y que no se resuelven lógicamente en 30 meses”.

Este rotativo le recordó que él es el coordinador general de Libertad y Refundación (Libre), por lo que es un tema que le atañe, pero respondió que son “problemas intrascendentes para la vida nacional”. Tomé, opositor de Rixi Moncada, cuestionó a la presidenta y a Zelaya por preferir a la extitular de Finanzas ●●

.....
Julio Cruz

El Heraldo
julio.cruz@elheraldo.hn

Implicados en el caso “Casas contenedores” siguen en audiencia

— TEGUCIGALPA

Este viernes 30 de agosto continuará la audiencia inicial en contra de seis de los involucrados en el caso del fraude en el proyecto Residencial Morazán, conocido como “Casas contenedores”. Ayer se inició la audiencia en la causa incoada contra Luis Roberto Aparicio, Óscar Rolando Mendoza, Liz María Moncada, Franci Yamileth Rodríguez y José Fernando Cáliz.

El Ministerio Público (MP) evacuó sus medios de prueba a

la espera de los medios de prueba que presentará la defensa de los imputados.

La continuación de la audiencia inicial será mañana a las 9:00 AM.

A inicios de esta semana se dio una audiencia inicial contra otros seis implicados, los cuales recibieron del juez que lleva el caso la medida de defenderse en libertad ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Oposición La cercanía con funcionarios venezolanos antes de comicios genera preocupación y es peligroso

Estancados siguen los acuerdos para votar o eliminar artículo 3 de presupuesto del CNE

FOTO: EL HERALDO



Hasta la primera semana de septiembre, cuando el pleno actual del CNE esté a días de vacar en sus funciones, el CN retomará la discusión y votación del polémico artículo.

— TEGUCIGALPA

En un punto muerto continúa esta semana la búsqueda de consensos en el Congreso Nacional para eliminar o someter a votación el artículo 3 de la ley y aprobar en su totalidad el presupuesto especial para las elecciones primarias de 2025.

La semana pasada, el titular del CN, Luis Redondo, dejó en suspenso la votación del artículo para buscar los acuerdos. Sin embargo, desde la oposición aseguran que hasta el momento no hay ningún acercamiento, reprochando la parsimonia de la directiva en dilatar el proceso.

Desde la oposición advierten que no apoyarán modificación al artículo, sino su eliminación.

“No han llamado a jefes de bancada, no han llamado a nadie, no se ha hecho ningún tipo de acercamiento más allá de lo que ya se hizo en el pleno”, señaló el subjefe de bancada del Partido Nacional, Nelson Márquez.

A su vez, el parlamentario nacionalista calificó de preocupante la cercanía del oficialismo con funcionarios venezolanos señalados de participar en un fraude electoral a pocos meses de las elecciones, comprometiendo la institucionalidad de las Fuerzas Armadas.

“Ellos (Libre) lo que quieren es dilatar esto. Está en un punto muerto porque esto es una intromisión y una violación a las atribuciones del CNE; eso viola la Constitución. Ese artículo lo deben someter a votación para que no pase o eliminarlo”, aseveró el diputado liberal Marlon Lara.

Agregó que “ellos quieren mandar un mensaje al pueblo para atemorizarlo, pero este pueblo ya tomó su decisión y esta es sacar a Libre del poder. Lo que quieren son compras de emergencia para contratar empresas que no están certificadas, y eso no lo vamos a permitir”.

Claudia Ramírez, diputada del PSH, reiteró que “lo que llama bastante la atención y que tenemos que tener claro es que estamos enfrentando en nuestro país las mismas artimañas que se han dado en Venezuela” ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Apuntes

- > **UÑAS.** Pues, hombre, Hilario, sacó las uñas Libre, manda a decir Cáliz. Lo que tanto se especulaba pasaría el día menos pensado, al fin pasó, y con una excusa de Xiomara que está para Ripley.
- > **ESPOSO.** Nasralla jura y perjura que eso de Xiomara es para proteger a su esposo y a su cuñado. Será posible.
- > **LOCA.** La loca del pueblo jura que hay distanciamiento con Rebeca, y temen que no le tiemble la mano en ordenar las capturas de los nuevos extraditables, y por eso Mel Zelaya mejor se adelanta.
- > **BAILAR.** Allí le sacan a bailar a Mel Zelaya cuando juraba de rodillas, y lo repetía, que “no había ninguna posibilidad de cancelar los tratados de extradición”.
- > **CONTRA.** Avisan Rasel y Mauricio Rivera que, aunque la “injerencia” y la “soberanía” pereré... pereré... están en contra de darle “cristiana sepultura” a las extradiciones. ¡Vaya, hombre! A ver cuántos más de Libre se apuntan o solo seguirán agachando la cabeza.
- > **ODIR.** Hasta Mundo Orellana, aunque medio gallo-gallina, avisa que está a favor de las extradiciones. Por lo visto se convencieron que la “ley Odir” no pasaría en el hemiciclo.
- > **PADRINO.** Hombre, y qué pueras tendrá que ver con las extradiciones de narcos lo que dijo la embajadora sobre la misa de Roosevelt y del sobrino presidencial, con su padrino venezolano.
- > **CANCILLER.** Solo el remedo de canciller cree que sí tiene mucho que ver, porque la embajadora dijo que el hijo de Carlón y Roosevelt tuvieron reunión con un narcotraficante. Ja...je...ji...jo...ju...
- > **RIXI.** Pero, el premio por el mejor chiste se lo lleva la Rixi, al asegurar que Xiomara tomó la fatal decisión porque había un “plan” de la oposición para que no haya elecciones y dar un “golpe de Estado militar”. ¿Estará desquiciada?
- > **CUBETA.** ¿Se salvó Cubeta o se salvaron otros que ya están en el “corredor de la muerte”? A la “people” no se la hace buena y cree que por lo menos hay un par de tiburones de Libre que han sido pedidos en extradición.
- > **CICIH.** Ajá, y si de por sí la tal CICIH andaba con las coronas en el lomo, con ese anuncio de Xiomara, que mejor le toquen de una vez el réquiem de Mozart.
- > **CUENTA.** La decisión de Xiomara también le viene a dar el tiro de gracia a la Cuenta del Milenio. Pobrecitos los millones de hondureños que estaban esperanzados a ese pisto.
- > **FRAUDE.** Manda a decir la guapa María Corina que “ni un tan solo gobierno democrático del mundo ha reconocido el fraude de Maduro”. ¿Estáis oyendo...?

La UPL aún no sancionará las campañas prematuras

Luego del llamado a las elecciones que hará el CNE, los movimientos deben rendir informes

— TEGUCIGALPA

El comisionado de la Unidad de Política Limpia (UPL), Emilio Hércules, reiteró a los aspirantes a candidatos presidenciales sobre la presentación de informes para la rendición de cuentas respecto a las actividades realizadas fuera del período electoral.

“En este momento no se está sancionando a ningún precandidato o movimiento en formación, este no es el momento de las sanciones, sí es el momento de rendición de cuentas, de transparentar todas las actividades que están realizando los precandidatos y movimientos”, explicó.

Continuó: “Posteriormente, cuando el Consejo Nacional haga el llamado a elecciones y comiencen las campañas abiertas, ya veremos si hay o no sanción, pero falta mucho para ese momento”.

A pesar que aún no es el momento de sanciones, los precandidatos y movimientos deberán presentar una vez sea el llamado a elecciones un informe de las actividades previas ●●

El RNP ha enrolado a 391,000 hondureños en EUA y España

— TEGUCIGALPA

El comisionado del Registro Nacional de las Personas, Óscar Rivera, comunicó que el RNP ha enrolado aproximadamente a 391,000 hondureños que residen en Estados Unidos y España.

“Para que tengan una idea de los 391,000 hondureños enrolados, en Estados Unidos tenemos enrolados 312,000 y en España 61,000 hondureños que están distribuidos en todo el país, eso ha sido una tarea de acompañar a nuestros connacionales”, explicó Rivera a los medios de comunicación ●●

El comisionado Rivera detalló que el RNP se encuentra en el proceso de adoptar la dirección en los DNI de hondureños que radican fuera del país.

Bursátil

>	DOW JONES	41,091.42	0.39%
>	NASDAQ	17,556.03	1.12%
>	IPC	52,439.87	0.07%
>	FTSE	8,343.85	0.01%
>	IBEX35	11,332.00	0.04%

Petróleo
BARRIL
74.52
DÓLARES

Azúcar
QUINTAL
19.59
DÓLARES

Oro
ONZA TROY
2,539
DÓLARES

Café
QUINTAL
256.95
DÓLARES

Dólar
LEMPIRA
24.75 COMPRA
24.88 VENTA

Energía Deuda de la ENEE con generadores, el modelo BOT y la falta de experiencia pueden incidir de manera negativa

Licitación de 1,500 megas enfrentará varios riesgos

FOTO: EL HERALDO



La ENEE está obligada a incorporar más energía al parque eléctrico para garantizar la demanda interna de 10 años.

TEGUCIGALPA

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) apenas pudo concretar una licitación de potencia firme en la última década. La adquisición de 1,500 megavatios ha generado un debate y varios expertos creen que hay varios riesgos.

La deuda con los generadores privados de energía por 14,000 millones de lempiras al primer trimestre 2024 podría desalentar a los oferentes. Este incumplimiento de la ENEE es parte de la deuda flotante que pasó de 16,079.2 millones de

lempiras en el 2021 a 15,064.2 millones en el 2023.

La modalidad de contratación Built-Operate-Transfer (BOT), que se traduce en construir, operar y transferir —que coincide con lo planteado en la de 450 megavatios—, también puede incidir negativamente, no solo porque los precios de la energía son más onerosos, sino que resulta poco atractiva. Lo anterior implica que los inversionistas que ganen la licitación tendrán que instalar sus plantas, operarlas y luego de 15 años pasarán a ser pro-

piedad del Estado.

Por mayoría, la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) emitió la resolución 19-2024 contentiva de la modificación de los términos de referencia para la elaboración de las bases de licitación por 1,500 megas.

Consideraciones

“Es importante poner al día a los actuales proveedores para que mandemos una señal de buen pagador porque no vendrá nadie a ofertar en la nueva licitación si hay una mora de 12 a 14 meses”, manifestó a EL HERALDO Miguel Aguilar, quien preside el Sindicato de Trabajadores de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (STENEE). En cuanto al modelo BOT, aseguró que “eso debe ser analizado porque a ningún inversionista le parece hacer

\$2,500-\$3,000 millones pueden invertirse en instalar los 1,500 megavatios de energía que la ENEE requiere para cubrir la demanda de 10 años.

una obra, regalarla después y solo quedarse con los riesgos; en Patuca III (refiriéndose a la central hidroeléctrica) funcionó porque los chinos tenían esta misma modalidad, pero la ENEE corría los riesgos de sobrecostos y por eso pasó de 300 a 600 millones de dólares”.

Aguilar sostuvo que por la nula experiencia que tienen los que dirigen este proceso es otro factor que provocaría su falta de éxito. Recordó que “ya fracasaron con un intento en 220 megavatios y son los mismos actores que la lideran (licitación). La están diseñando para que esta nueva fracase y seguir comprando diésel de emergencia” ●●

Álvaro Mejía
El Heraldo
alvaro.mejia@elheraldo.hn

Líderes regionales suscriben acuerdo a favor de mujeres

FOTO: EL HERALDO



En cuatro países de Centroamérica, el sector empresarial es dirigido por mujeres, quienes participaron ayer en el evento.

Para la promoción del progreso sostenible, tres dirigentes del sector empresarial de CA firmaron este convenio

TEGUCIGALPA

Un acuerdo para el progreso sostenible de las mujeres en la economía fue suscrito ayer por líderes del sector empresarial de Centroamérica.

Los principios de la igualdad de oportunidades económicas, la participación de la toma de decisiones, el acceso a la educación y formación se establece en este convenio firmado en el marco del foro regional denominado “Mujeres liderando el sector empresarial en Centroamérica”. Además, promueve el empoderamiento y emprendimiento femenino, incluyendo alianzas estratégicas para el desarrollo sostenible de la mujer en la economía.

En representación del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) estampó su rúbrica Anabel Gallardo, quien preside la junta directiva de la institución. Por el Comité Coordinador de Asociaciones Agrí-

colas, Comerciales, Industriales y Financieras (Cacif) de Guatemala firmó Carmen Torrebiarte, y Maritza Hernández como delegada de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (Uccaeap).

El evento fue organizado por el Comité de Género del Cohep junto al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), la Unión Europea (UE) y el Gobierno de Alemania a través del KfW. “Las mujeres somos el motor del cambio en nuestras sociedades; cuando tienen las herramientas, el apoyo y la libertad para liderar todos ganamos”, manifestó Gallardo. Enfatizó que “empoderar a las mujeres no solo es un imperativo ético, sino una estrategia indispensable para el desarrollo de nuestra sociedad”. El trabajo conjunto entre las organizaciones empresariales de Honduras, Guatemala y Costa Rica es un paso crucial para mejorar la situación de las mujeres en la región, aseguró la empresaria ●●

Álvaro Mejía
El Heraldo
alvaro.mejia@elheraldo.hn



En Pro de Ti y tu Inversión

Maximiza tus ahorros con nuestro Certificado de Depósito y obtén tus intereses sin esperar.

*Recibe hasta

9.5% en la tasa de interés



Recibe tus intereses de forma anticipada

Banco Promerica 

Monto Mínimo: L.500K, CD no se puede dejar en garantía para préstamo, cancelación anticipada con penalización del 10%, plazo único 180 días, en Lempiras únicamente, crédito de intereses a cuenta de Banco Promerica. La tasa de interés esta sujeta a tarifario según el monto de inversión. Aplican restricciones.

El Heraldo

Editado por Grupo OPSA
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya
Jefa de Redacción María Antonia Ortiz
Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa

Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga

Vida Samai Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado

ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano

Modelo periodístico Cases i Associats



EDITORIAL

45 portadas

EL HERALDO ha iniciado las celebraciones de sus 45 años de hacer periodismo con una interesante exposición de las 45 portadas que muestran el largo camino recorrido.

En esta exposición mostramos no solo los grandes momentos que ha vivido la nación y el mundo desde el año de nuestra fundación, 1979.

Este es un recorrido que nos muestra también la evolución gráfica que hemos transitado, siempre atentos a las evoluciones tecnológicas que marcan la industria de las comunicaciones y las aspiraciones de nuestras audiencias.

Como expusieron nuestros jefes de Redacción y organizadores de este importante acto, esta es una exposición en la que podemos ver ante nuestros ojos no solo lo que ha hecho un diario, sino los pasos que ha dado Honduras como nación.

“Esta es la esencia de un medio de vanguardia que le ha apostado a la innovación”, dijo la jefa de Redacción, Glenda Estrada, quien resumió así el trabajo invaluable de un equipo de profesionales en todas las áreas de la comunicación que no han tenido miedo a los avances tecnológicos para mantenerlo a la vanguardia.

Para la familia de EL HERALDO, la celebración de nuestros primeros 45 años es un momento importante para ratificar a nuestras audiencias, al pueblo hondureño, que seguiremos apostándole a la veracidad, la objetividad y la responsabilidad en cada uno de nuestros contenidos y mantendrá firme nuestro compromiso de acompañamiento a la sociedad en su lucha contra los males de la corrupción y la impunidad que corroe los cimientos del Estado, y a favor de la lucha por la transparencia en el manejo de la cosa pública.

Asimismo, que continuaremos del lado de ese pueblo trabajador, honrado, que lucha a diario por oportunidades que permitan mejorar sus condiciones de vida ●●



f Demandas contra el Estado

La Heroína

"La Venus de Currusté"

Arqueología. El Museo de Antropología e Historia presentó el pasado fin de semana la valiosa pieza arqueológica: una mujer de barro de 1.5 metros de alto, con su torso desnudo, ataviada por un objeto colgante que según los investigadores podría ser pies de algún animal, quizá un reptil. La pieza fue descubierta en pequeños fragmentos y trabajada completamente en barro.

El Villano

El dengue

Salud. La enfermedad continúa haciendo estragos en Honduras. Ya son más de 125,000 los casos registrados por las autoridades sanitarias, que califican la situación de crítica. Los hospitales y centros de salud están atendiendo un promedio de 1,300 casos al día, lo que afecta su capacidad de atención. “Estamos mal a pesar de todo lo que hemos hecho”, dijo la ministra Carla Paredes.

Lectores

Convocatoria AWE 2024

La Embajada de los Estados Unidos de América y la Universidad Tecnológica de Honduras anunciaron la apertura de la convocatoria para el programa “Academia para Mujeres Emprendedoras 2024” (AWE, por sus siglas en inglés). El programa AWE es gratuito y proporcionará, por un período de seis meses, las herramientas necesarias para impulsar los emprendimientos de más de 240 mujeres hondureñas en las ciudades de Choluteca, Juticalpa, La Ceiba, San Pedro Sula, Santa Rosa de Copán, Tegucigalpa, y, por primera vez en su historia, en Comayagua, y Danlí, así como en comunidades aledañas a dichas ciudades. El programa también les proveerá las destrezas prácticas necesarias para crear empresas y negocios sostenibles para que las emprendedoras puedan construir un futuro mejor para sus familias y comunidades aquí en su país. Invitamos a las mujeres que viven en las ciuda-

des arriba mencionadas y que estén interesadas en participar, a que visiten este enlace www.uth.hn/awehonduras y apliquen antes del 1 de septiembre de 2024.

Esta iniciativa de la Oficina de Asuntos Culturales y Educativos del Departamento de Estado de Estados Unidos fue lanzada en el 2019 para apoyar a mujeres emprendedoras en todo el mundo. La AWE está diseñada para alcanzar tres objetivos: proporcionar recursos educativos en línea; promover redes que apoyen el acceso a mentores y conectar a mujeres a través de los programas de intercambio existentes.

Desde su lanzamiento en Honduras, 1,064 mujeres emprendedoras en 14 ciudades de Honduras culminaron exitosamente el programa, reportando el 94% de las participantes un incremento en sus ventas y 628 nuevos empleos creados. Entre otros de los resultados de las habilidades adquiridas en el programa, las mujeres beneficiadas indicaron un 95% de mejora en la promoción de su marca y productos, y un 66% de empresas constituidas legalmente.

.....
Embajada de EUA en Tegucigalpa

Opinión Ajena



El Universal, Colombia. 28 de agosto de 2024

El modelo tarifario

A la costa Caribe cae bien que el presidente Petro se refiera en extenso, como lo hizo desde el barrio La María, a la necesidad de reformar la fórmula tarifaria para reducir los costos de la energía. Sin embargo, en el análisis hecho por el presidente no se abordó el problema ni su solución desde las ópticas que los costeros esperan, pues lo que ocurre con las tarifas en el norte del país no es lo mismo que pasa, en esencia, en el resto del territorio patrio. El que, según sus palabras, “unas pocas empresas, en manos de unos pocos, pueden fijar precios que benefician sus intereses” es parte de un diagnóstico que poco aporta a comprender el asunto.

LETRAS CON FILO

El anticomunismo en la campaña electoral



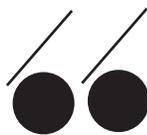
Pablo Carías

Docente universitario

Un fantasma recorre Europa: el fantasma del comunismo. Con esta frase escribían Carlos Marx y Federico Engels el preámbulo del “Manifiesto Comunista”, reconociendo en el mismo una fuerza que se opone a la leyenda del fantasma. Hoy, los adversarios del comunismo siguen utilizando el fantasma del comunismo contra toda fuerza opositora al status quo, utilizando calificativos hirientes, aunque esta, la oposición, no tenga ni la menor idea del significado de lo que es el comunismo. El comunismo, a pesar de que su programa no se desarrolló en ninguna parte, considerando que el ideal proclamado por esta doctrina de ver un ser humano liberado de toda forma de dominación, explotación y de una sociedad en

plena armonía con la naturaleza y en sus ideales de justicia, cuestión que se veía posible en el siglo XIX. En la Europa actual y en el mundo, el ideal de una justicia estable, duradera y progresiva parece alejada.

En el caso de América Latina, el concepto de comunismo está siendo referenciado, sin ningún fundamento, a una izquierda que no tiene nada en común con los ideales primarios del comunismo, en sus principios doctrinarios y programáticos, pero, aun así, se sigue manteniendo una oposición a las viejas ideas del comunismo como razón justificadora para políticas agresivas en contra de gobiernos progresistas. Hemos llegado a una situación tan extraviada mentalmente que, hasta Joe Biden, presidente de los Estados Unidos, ha sido acusado por Donald Trump de “ser un títere del castro-chavismo” y ahora, ese mismo Trump, alza su voz diciendo que Kamala Harris es “comunista”, una candidata demócrata que no supera su aspiración de recu-



Hoy, los adversarios del comunismo siguen utilizando el fantasma del comunismo contra toda fuerza opositora al status quo”.

perar la posición de Estados Unidos como la principal potencia del mundo. Trump, al igual que otros líderes conservadores de América Latina, ante la crisis que vive el mundo han caído en una incontinencia verbal, que, cualquier argumento, para atacar los ideales comunistas, aunque no tenga base objetiva, es bueno.

Una situación similar vive Honduras, de cara al próximo proceso electoral. El partido oficialista, como la oposición, han entrado en una campaña donde esta última ha centrado sus consignas en atacar un comunismo inexistente. Vene-

zuela, Cuba y Nicaragua son el centro de ataque del conservadurismo, sus eslóganes se orientan a poner esos países como lo que no debe ser Honduras. Esa propaganda se hace desde uno de los países que muestra los mayores índices de pobreza y exclusión, con los indicadores sociales más deprimentes en salud, educación, empleo y seguridad, y desde un país donde el socialismo es apenas un discurso. De llegar el chavismo al poder en Honduras, dicen los defensores de

este orden, todas las conquistas democráticas se echarían a perder. ¿Qué conquistas se van a perder, Dios mío?

No ocurra que, de ganar las elecciones, a esa oposición le toque como al ultraconservador de Javier Milei de la Argentina; que ahora como presidente de ese país anda tocando las puertas de Brasil, China y México, implorando algún tipo de relación comercial después de haberlos acusado de estar dirigiendo regímenes comunistas, con calificativos burdos ●●



INVITADO

Contrastes entre Ecuador y Honduras



Roldán Duarte Maradiaga

Economista

Aunque entre Ecuador y Honduras existen múltiples contrastes, lo curioso reside que en apariencia existen algunas semejanzas, tales como una remota influencia entre la ciudadanía de algunos exgobernantes socialistas, y las sorpresas que en ambos países sufren los aficionados del fútbol. Las diferencias entre ambas naciones son grandes, empezando porque Ecuador en los Juegos Olímpicos París 2024 obtuvo cinco medallas —una de oro, dos de plata y dos de bronce—

mientras Honduras no logró conseguir ninguna. Con todo, los dos países poseen paisajes exuberantes, una posición geográfica privilegiada y una rica biodiversidad acompañada por su especial riqueza cultural.

Un periódico en línea ecuatoriano recientemente publicó un artículo en el cual se afirma que “Ecuador es el tercer país más endeudado y con más aumento de la informalidad en América Latina”. (lahora.com.ec/pais/).

De acuerdo con la publicación aludida: “Solo Argentina con una deuda pública de su Gobierno Central del 130.4% del Producto Interno Bruto (PIB), y Brasil con un 75.7% del PIB, son economías más endeudadas que Ecuador en América Latina”; para enseguida agregar que: “Según un último estudio de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

(Cepal), el Gobierno Central del Ecuador acumula una deuda que representa el 58.7% de todo lo que se produce en el país en todo un año” (ídem).

En el estudio de la Cepal, Honduras aparece en el décimo lugar de la lista, con una deuda pública del Gobierno Central que ascendía a un 43.2% del PIB, siete lugares por debajo de Ecuador, pero encima de países como Chile (41.6%), México (40.0%), Nicaragua (38.3%), Paraguay (34.6%), Perú (28.3%) y Guatemala (25.7%).

Buena parte de la deuda ecuatoriana se contrajo con la República Popular de China, ya que según el artículo mencionado “Ecuador seguirá entregando el 37% de su producción anual de petróleo hasta por lo menos 2027 para pagar la costosa deuda china

contratada durante la década correísta”. Adicionalmente, dicha deuda “representa casi siete veces lo que se gasta en bonos y ayudas sociales al año; o casi 31 veces lo que se asigna como presupuesto anual al sector agrícola” (ídem).

En las dos economías que nos ocupan, buena parte de los fondos percibidos mediante el endeudamiento del gobierno se los ha tragado la boca insaciable de la corrupción.

De esta manera, “de acuerdo con Carla Rodríguez, economista y consultora internacional, la realidad es que buena parte del endeudamiento público en Ecuador se ha malgastado, se ha ido incluso en corrupción y en obras no necesariamente prioritarias” (ídem).

El resultado negativo de esa mala gestión reside, entre otras cosas, en que en el Ecuador

“solo el 30% de la red vial pública (no concesionada) está en buenas condiciones y el sector eléctrico (controlado totalmente por el Estado con escasa apertura a la inversión privada) está todo el tiempo al borde del colapso y los apagones” (ídem), algo no tan diferente a lo que sucede en Honduras.

El economista y docente universitario Santiago José Gangoena le confesó a LA HORA que: “Desde el Estado hemos gastado mucho en cosas inservibles como terrenos aplanados y queremos repetir la misma receta de que el gasto público lo soluciona todo. Si no entendemos cómo gastamos, y tampoco le ponemos límites al Estado, seguiremos caminando en el mismo terreno” (ídem). Lo expresado por José Gangoena es plenamente válido para Honduras y su despilfarro ●●

Pérdidas Entre las siete piezas perdidas se encuentra la cruz de plata que data desde 1596, cuando Ojojona era jurisdicción curato

Parroquia San Juan Bautista busca piezas de valor extraviadas

— TEGUCIGALPA

La parroquia San Juan Bautista del municipio de Ojojona, Francisco Morazán, busca recuperar patrimonios religiosos extraídos del templo hace más de tres décadas.

Entre las piezas de valor se encuentran una cruz procesional de plata, una imagen de la Virgen de Guadalupe, otra de San Miguel Arcángel, un desposorio de la Virgen María, y el Niño que falta a la imagen de San José Coronado.

Los patrimonios religiosos se fueron extraviando entre 1985 y 1995 debido a los facinerosos que visitaban el templo con malas intenciones.

El pueblo católico de Ojojona hace un llamado a aquellas personas que logren reconocer las piezas religiosas e informar a la parroquia de forma privada sobre el paradero de las mismas.

“Tenemos contabilizadas siete piezas que desaparecieron a finales del siglo XX”, recordó el párroco de la iglesia San Juan Bautista, Tony Salinas.

Estos patrimonios fueron extraídos mucho antes de decretarse la Ley de Protección de Patrimonio Cultural de la Nación, recordó Salinas.

Hay otras piezas que no



(1) Imagen de la Virgen María forma parte del patrimonio perdido. (2) San Miguel Arcángel fue extraído del templo San Juan Bautista. (3) Desposorios de la Virgen María y José fueron extraviados del templo.

FOTOS: EL HERALDO

están contabilizadas, por ejemplo, “coronas, respaldos de los santos, candeleros, entre otros objetos de gran valor”, detalló el religioso encargado de la parroquia.

El templo católico de Ojojona no es el único que ha sufrido este tipo de pérdidas, ya que la iglesia de San Antonio de Oriente, Cantarranas, Lepaterique, y la iglesia San Francisco de Tegucigalpa también han sido objeto de saqueo de patrimonios.

Nosotros solo tenemos las fotos; el Instituto Hondureño de Antropología e Historia tiene fichas de cada una de las piezas perdidas, amplió el entrevistado por EL HERALDO.

Desde 1985 hasta 1995 se

extraviaron siete piezas de alto valor histórico y religioso. Los pobladores piden información para encontrar estos tesoros.

“Siempre abogamos para que el patrimonio no se olvide y que, en el caso de que alguien reconozca las piezas, nos pueda informar al respecto”, indicó el religioso.

Las pinturas perdidas en el templo de Ojojona pueden datar del siglo XIX o principios del siglo XX.

“La platería tendría unos 300 años, algunas desde la fundación como curato en 1596”, recordó Tony Salinas, párroco encargado desde hace 15 años ●●

— Marbin López

El Heraldo
marbin.lopez@elheraldo.hn

Urge instalar sistema de gas para los taxis del DC

FOTO: EL HERALDO



Más de 6,000 taxis de la capital tendrán sistema de gas nuevo.

— TEGUCIGALPA

El presidente de la Asociación de Taxis de Honduras (Ataxish), Danilo Flores, manifestó que desde hace un mes están esperando las nuevas instalaciones del sistema de gas que el gobierno prometió a aquellas unidades que tienen más de cinco años de haberse pasado a este sistema.

“Estamos atrasados y ojalá la otra semana podamos iniciar con este proyecto”, indicó el entrevistado.

Según el representante del sector, aproximadamente 6,000 unidades necesitan de este nuevo sistema. El Instituto Hondureño de Transporte Terrestre expuso que están afinando detalles para llevar a cabo el proyecto que beneficiará a los transportistas de taxi de la capital y a nivel nacional ●●

— Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Unos 1,500 reprobados de la UNAH repetirán la PAA

Quienes no aprueben la PAA en los demás procesos del 2024 también serán admitidos

— TEGUCIGALPA

Aunque la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) autorizó la entrada bajo matrícula condicional a

4,499 aspirantes que no aprobaron la Prueba de Aptitud Académica (PAA) en el primer proceso de admisión del 2024, 1,500 de ellos han decidido inscribirse nuevamente para el segundo proceso de admisión, programado para septiembre de este año.

Esta medida excepcional de la UNAH permite que los estu-

diantes que no lograron alcanzar el puntaje requerido para su carrera de preferencia puedan matricularse bajo la condición de elegir una carrera con un puntaje mínimo de 700 puntos.

Sin embargo, muchos de estos aspirantes optaron por no conformarse con la matrícula condicional, buscando mejorar su puntaje en la prueba de sep-

tiembre para optar a la carrera de su interés.

Mientras tanto, otros 1,300 estudiantes ya han iniciado la elaboración de sus expedientes, lo que marca el comienzo de su proceso académico dentro de la universidad.

Esta alternativa busca ofrecer una oportunidad a quienes, a pesar de no cumplir con el puntaje requerido en el primer intento, desean continuar su formación universitaria ●●

— Daniela Zepeda

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

FOTO: EL HERALDO



La medida favorecería a más de 10,000 estudiantes al año.

**CIERRE ESPECTACULAR POR NUESTRO 20 ANIVERSARIO
ESTE 31 DE AGOSTO**

Gran **VENTA NOCTURNA**

CRISMAR DE HONDURAS

20 ANIVERSARIO 2004-2024

CRISMAR DE HONDURAS TU TIENDA POR DEPARTAMENTOS
DONDE ENCONTRARAS ARTÍCULOS PARA EL HOGAR, CUIDADO PERSONAL, JUGUETES, ROPA PARA NIÑOS, NIÑAS, DAMA Y CABALLERO,
HASTA UN: BEBÉ, CALZADO, ROPA INTERIOR Y MUCHAS COSAS MÁS VEN Y VISÍTANOS.

70 DE DESCUENTO REAL %

CRISMAR KENNEDY
A PARTIR DE LAS 6:00 PM HASTA 12:00 PM
Desvío al anillo periférico contiguo a canchas de Futbol "Gol de Oro".
De Gasolinera Uno. Cel: 9451-3242

SÍGUENOS EN:    

 **TRIBUNAL DE SENTENCIA JUTICALPA, OLANCHO**

CITACIÓN POR EDICTOS

El Infrascrito Secretario Adjunto del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en el juicio registrado bajo el Número **AP-.043-2024** instruido en contra de **NILSON ONAN NAVAS MURILLO** a quien se le acusa por el delito de **VIOLACION CALIFICADA** en perjuicio **CRISTEL STEFANY BARRIENTOS MARTINEZ**. se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, citar al testigo **DILCIA MARLENI MARTINEZ LOPEZ**, en virtud de ignorar el lugar en donde se le puede localizar para efecto de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezca a **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PÚBLICO** el día **MIÉRCOLES 04 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024, A LAS 9:00 AM, SALA I**, al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira, número de teléfono 2785-13-54 en La Ciudad de Juticalpa.

Juticalpa, Olancho 13 de agosto del 2024.


ABOG. GUSTAVO ADOLFO MUNGUÍA
SECRETARIO ADJUNTO
TRIBUNAL DE SENTENCIA
JUTICALPA, OLANCHO.

 **TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA, MEDIO AMBIENTE Y CORRUPCIÓN**

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **TSCNMCO-0801-2023-00872**, instruido a **JEFFERSON ADALID MARTINEZ ALVAREZ**, por suponerlos responsables de los delitos de **EXTORSION Y PORTE ILEGAL DE ARMA DE FUEGO COMERCIAL**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO EF-893 Y EL ORDEN PUBLICO**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO EF-893** y al Agente de Investigación **ELMER NOEL HUIZA CRUZ**, para que comparezca a este Tribunal y pueda ser citado para la audiencia de juicio oral y público, la misma se encuentra señalada para el día **MARTES TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTI CUATRO (03-09-2024)**, el cual se celebrará en la Sala Quinta del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia, Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 26 de agosto de 2024.


GENESIS B RIVERA
SECRETARIA.

Vida

PSICOLOGÍA

FOTOS: SHUTTERSTOCK

Balance Los videojuegos pueden ser aliados en el desarrollo cognitivo, pero su abuso conlleva riesgos. Equilibrar su uso es clave para sacar el mejor de los provechos

PERFIL

MÁSTER EN
PSICOLOGÍA



**ANJANNETTE
GAVARRETE**

Experta. Psicóloga clínica con un máster en intervención psicológica en el desarrollo y la educación. Tiene una subespecialidad en manipulación, roles y conflictos en el aula de clases. Experta en inteligencia emocional con doble certificación en estimulación temprana de las inteligencias múltiples.
Para citas: 3172-9118.

REALIDAD VIRTUAL
La irrupción de la realidad virtual en los videojuegos puede aumentar la motivación, retención de información y aprendizaje práctico al involucrar múltiples sentidos, explicó Gavarrete.



IMPACTO

VIDEOJUEGOS, ¿ALIADOS O ENEMIGOS DEL APRENDIZAJE EN LOS JÓVENES?

Habilidades sociales

Los videojuegos pueden ser una plataforma para cultivar habilidades sociales y emocionales, "sin embargo, no sustituyen la riqueza y complejidad de las interacciones cara a cara que se encuentran en actividades tradicionales como los deportes o el trabajo en grupo", puntualizó la experta.



— TEGUCIGALPA

Cada 29 de agosto se celebra el Día Mundial del Videojuego y, en consecuencia, del gamer.

Dentro de ese contexto, es común que surja la interrogante a padres, maestros y psicólogos por igual: ¿los videojuegos son realmente aliados en el desarrollo cognitivo de nuestros hijos o se han tornado en enemigos silenciosos que únicamente socavan su capacidad de aprendizaje?

La respuesta, como bien señala la máster en psicología Anjannette Gavarrete, dependerá de los matices del juego, su duración y el contexto en el que se desarrollan estas actividades.

"Algunos videojuegos pueden mejorar habilidades como la atención, memoria, resolución de problemas y coordinación visomotora", agregó la

Si es posible, experimente personalmente los videojuegos para identificar si hay riesgos y tener un momento especial con su vástago.



entrevistada.

Juegos de estrategia y rol, por ejemplo, favorecen el pensamiento crítico, planificación metódica y toma de decisiones rápidas, cualidades que son valiosas en el ámbito académico y profesional.

Prueba de ello son todos aquellos gamers que se enfrentan a desafíos en juegos de lógica: su mente se despliega, se ejercita, busca patrones, formula hipótesis y modela soluciones en un entorno seguro y controlado, de preferencia,

porque si no, la situación puede cambiar de un momento a otro cuando esta práctica se convierta en una obsesión.

El abuso de estos medios digitales o la exposición a contenidos inapropiados puede desencadenar efectos adversos. "Si no hay una supervisión constante de los padres, los niños y jóvenes pueden empezar a presentar problemas académicos", advirtió la experta.

Y es que la mente joven, atrapada en la constante estimulación, podría quedar sumida en un ciclo de dependencia que afectará su rendimiento escolar y su capacidad para discernir entre la realidad y la ficción. Por eso es imperativo que los padres estén en sintonía con los objetivos de aprendizaje de sus hijos.

"Tener la consola o computadora en un lugar neutral de la casa, nunca en las habitaciones, y fijar una hora límite para el juego durante los días de escuela, optando por brindar un poco más de tiempo los fines de semana, si se estima conveniente, son claves básicas para encontrar un equilibrio saludable", finalizó ●●

.....
Cintha Bardales

El Heraldo
cintha.bardales@elheraldo.hn

Guía de Streaming

AMAZON PRIME VIDEO

“LOS ANILLOS DE PODER”, PARTE 2, SE ESTRENA HOY

SAURON REGRESA, MIENTRAS ARONDIR E ISILDUR SE ENFRENTAN A NUEVOS RETOS EN LA TIERRA MEDIA

ESTADOS UNIDOS

Hoy se estrena la segunda temporada de “El señor de los anillos: los anillos de poder” con el lanzamiento de los tres primeros episodios. Luego habrá un capítulo nuevo disponible cada semana hasta el 3 de octubre.

Esta segunda parte retoma la historia desde el final de su antecesora, con el regreso de Sauron, que ha sido expulsado por Galadriel y se encuentra sin ejército ni aliados.

El drama épico se desarrolla miles de años antes de los acontecimientos de The Hobbit y “El señor de los anillos” de J.R.R. Tolkien, y transporta a los espectadores a una era en la que se forjaron los grandes poderes y los reinos alcanzaron la gloria

para después caer en la ruina.

La paz y la seguridad de los reinos con las que comenzó la serie penden ahora de un hilo, mientras se preparan para el temido resurgimiento del mal en la Tierra Media.

Sauron va a usar esos anillos para tratar de conquistar el mundo y ese es uno de los elementos estructurales de la segunda temporada.

Cabe mencionar que los seguidores de la serie reprocharon un ritmo lento de la primera parte, pero Patrick McKay, creador de ambas temporadas junto a P.D. Payne, aseguró que “les han escuchado”: “Estamos entusiasmados con la idea de que el espectáculo involucre a la audiencia” ●●



Sauron amenaza la paz a lo largo de los ocho capítulos.

Hoy debutan los primeros tres episodios de la segunda parte de la trama.

LAS NUEVAS PROPUESTAS DE NETFLIX

“Adam Sandler: te amo”, el regreso a los monólogos

Netflix. Adam Sandler sube al escenario con un especial en el que vuelve a sus raíces como monologuista. El espectáculo mezcla anécdotas, observaciones de la vida cotidiana y momentos musicales de manera cómica bajo la dirección de Josh Safdie. Esta vez Sandler ofrece un show diferente y moderno.



“Prohibido enamorarse”, un drama japonés

Netflix. En un exclusivo instituto de élite, las reglas son claras: “Prohibido enamorarse”, con la expulsión como castigo para quienes desafíen la norma. Sin embargo, una estudiante, aprovechando la desesperación de sus compañeros, les ofrece ayuda para mantener sus romances en secreto a cambio de dinero.



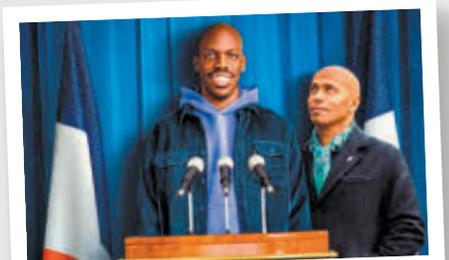
“Los peores ex del mundo”, la docuserie

Netflix. Esta nueva propuesta explora desde traiciones hasta planes de asesinato sobre crímenes reales, e investiga el lado oscuro del amor a través de testimonios de diversos testigos, demostrando que las relaciones no son lo que aparentan. Cynthia Childs dirige esta propuesta de la mano de Netflix como distribuidora.

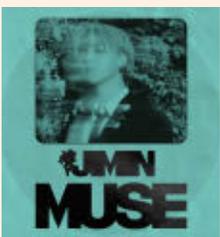


“Presidente por accidente”, una nueva serie de comedia

Netflix. Esta serie de comedia política sigue la historia de Stephane Ble, el líder de un centro juvenil de París, que accidentalmente se convierte en candidato a las elecciones presidenciales.



Top 5: Las más escuchadas en Honduras



Who - Jimin



“Si antes te hubiera conocido” - Karol G



Ohnana - Kapo



Uwaie - Kapo



“Es un secreto” - Plan B

> Pódcast

“Noche de chicxs”, conducido por Xanic

Spotify. Más que un pódcast, “Noche de chicxs” es un estilo de pijamada donde se cree firmemente que el “chisme da vida”. De esta manera, se divierten leyendo y comentando los mejores storytimes (vivencias) de toda internet.



“Buzón de quejas”

Spotify. “Toño” y “Pacas” leen quejas de sus seguidores de forma humorística o uniéndose a la pena, porque todo es válido sin enojarse. Estrenan un episodio cada lunes para descubrir que en el mundo hay personas “peores”.



Hogar

EN CORTO



Use agua oxigenada para retirar el moho de su refrigerador

➤ LÍMITE EVITE SOBRECARGARLO PARA AHORRAR ENERGÍA

—Un refrigerador lleno dificulta la organización y afecta la circulación del aire frío, que provocará que los alimentos no se conserven adecuadamente y consuma más electricidad.

➤ RECOMENDACIÓN UN NEUTRALIZADOR DE OLORES NATURAL

—Coloque un recipiente pequeño con bicarbonato de sodio o granos de café en el fondo del refrigerador para absorber malos olores sin afectar el sabor de los alimentos.

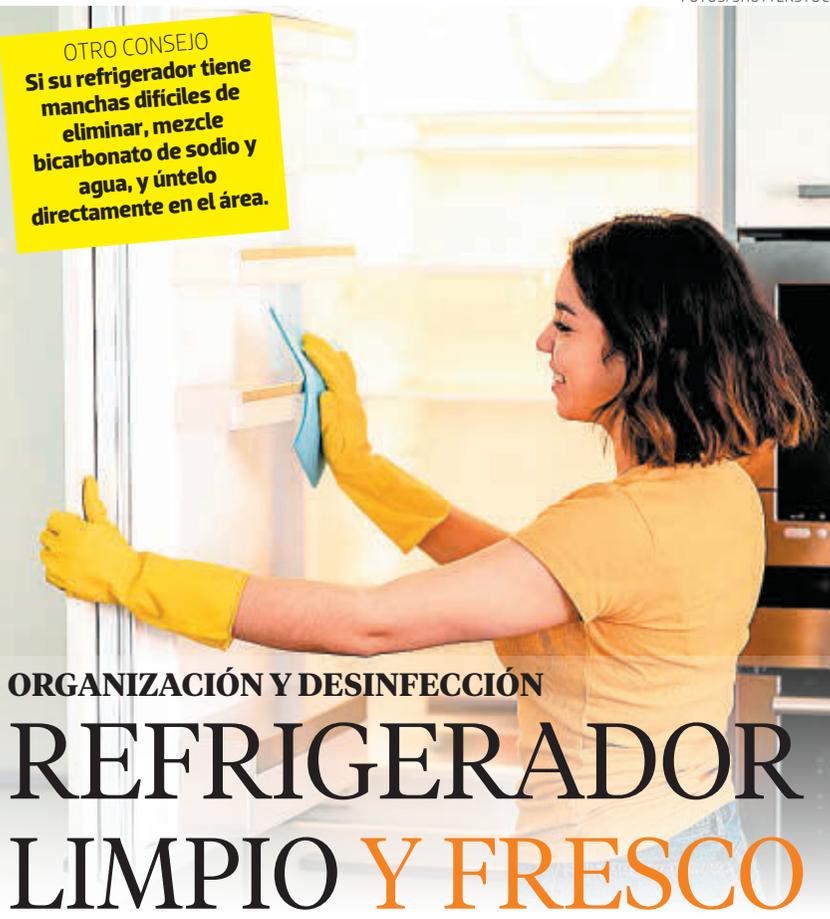


➤ RECUERDE LAVE LA PARTE TRASERA DE SU REFRIGERADOR

—No le reste importancia a la limpieza de la parte trasera de su aparato porque, a la larga, la suciedad puede causar daños en su funcionamiento.

FOTOS: SHUTTERSTOCK

OTRO CONSEJO
Si su refrigerador tiene manchas difíciles de eliminar, mezcle bicarbonato de sodio y agua, y úntelo directamente en el área.



ORGANIZACIÓN Y DESINFECCIÓN

REFRIGERADOR LIMPIO Y FRESCO

TENER UNA NEVERA RELUCIENTE Y SIN MAL OLOR SÍ ES POSIBLE SIGUIENDO UNA SERIE DE RECOMENDACIONES QUE FACILITEN EL PROCESO Y GARANTICEN LA PRESERVACIÓN DE SUS ALIMENTOS

— TEGUCIGALPA

Mantener el refrigerador limpio es una tarea infravalorada que promueve la salud de los consumidores de los alimentos que en él se preservan puesto que, al estar en óptimas e impecables condiciones, prolonga la vida útil y el sabor de los alimentos.

Es por eso que hoy, en este artículo, le dejamos una guía que le facilite el proceso de limpieza de su electrodoméstico.

En primer lugar, retire todos los estantes, cajones y compartimentos removibles para lavarlos con agua tibia y jabón (preferentemente neutro), asegurándose de eliminar manchas y residuos pegados.



Antes de iniciar el proceso de limpieza, desconecte su refrigerador y retire todos los alimentos.

DUDA FRECUENCIA DE LA LIMPIEZA

— Lo ideal es limpiar su nevera semanalmente y realizar una higienización profunda de manera trimestral para prolongar la vida útil de su electrodoméstico.

Mientras la estantería se seca, limpie las paredes y rincones de su aparato sin usar químicos agresivos que dañen la capa externa. Y no se olvide de retirar la suciedad de las juntas de las puertas que usualmente son restos de alimentos que, a la larga, generan malos olores. Puede lavarlas con un cepillo de dientes viejo y húmedo.

Además, incluya la parte exterior en su proceso de limpieza. Para esto considere el material del electrodoméstico. Si es de vidrio o acero inoxidable lo ideal es utilizar productos adecuados para estas superficies y seguir las recomendaciones de fábrica para evitar daños mayores en la superficie.

Posteriormente, parta con el congelador siguiendo el mismo proceso de los otros espacios y apoyándose de una manta que absorba todo el hielo derretido, de ser necesario.

Para finalizar, realice una última desinfección utilizando una mezcla de agua y algunas gotas de aceite esencial de árbol de té (conocido por sus propiedades antibacterianas), aunque también se puede apoyar de otros productos naturales como vinagre blanco o limón ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

TIPS PLUS

ORDENE SU NEVERA ADECUADAMENTE



Temperatura. Entre 3°C y 5°C ronda la temperatura óptima de un refrigerador para asegurar que los alimentos se mantengan frescos. Al limpiar y ordenar, coloque los productos en una hielera para no romper la cadena de frío y evitar la propagación de bacterias.



CLASIFICACIÓN

Asigne un espacio específico para cada tipo de alimento, dependiendo de la estructura y temperatura de su nevera. Las verduras, por ejemplo, sítielas en cajones ventilados.



ETIQUETADO DE CADUCIDAD

Etiquete los contenedores con la fecha de almacenamiento de cada producto para saber con facilidad cuándo es momento de consumir o desechar sus alimentos guardados.



RECIPIENTES TRANSPARENTES

Almacene los alimentos en recipientes transparentes que faciliten la visualización y le ayuden a mantener el orden, evitando derrames y mezclas de olores.



REVISIONES PERIÓDICAS

Dedique un día a la semana para revisar el contenido de su refrigerador. Deseche los alimentos en mal estado y organice los nuevos productos para asegurar que todo esté a la vista.



ALMACENAMIENTO CORRECTO

Guardar correctamente los alimentos es crucial, procure hacerlo en recipientes resistentes y herméticos, y evite a toda costa almacenar productos descubiertos para mermar la contaminación cruzada en su refrigerador.

Código:	RH-RE-05
Versión:	02
Fecha:	18 de abril 2022

PRIMER AVISO DE INGRESO

EL INFRASCRITO SECRETARIO GENERAL DE REGULARIZACION PREDIAL DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, al público en general **HACE SABER:** Que en fecha veinte (20) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), se apertura de oficio el siguiente expediente administrativo:

Departamento	Municipio	Comunidad	No. Expediente
Comayagua	Villa de san Antonio	Caserío la plazuela	CMY-2024-129
		Palos blancos	
		Caserío villa real, aldea flores	
		Villa de san Antonio	
		Caserío las mercedes	
		Caserío el Virillal	
		Barrio san Antonio	
		Barrio Esquipulas	
		Barrio san Benito	
		Barrio Suyapa	
		Barrio el Carmen	
		Barrio san Rafael	
		Caserío agua fría caserío la cantera	
Caserío puente san José			

Dichos expedientes se iniciaron de oficio conforme al artículo 60 literal A), de la Ley de Procedimiento Administrativo, **MEDIANTE LOS MECANISMOS DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES DE UN BIEN INMUEBLE DE NATURALEZA JURIDICA PRIVADA Y SU CONSOLIDACION A TITULO DE DOMINIO PLENO, a favor de** varias personas descritas en el cuadro adjunto, inmuebles que se encuentran ubicados en Caserío la plazuela, Palos blancos, Caserío villa real, aldea flores, Villa de san Antonio, Caserío las mercedes, Caserío el Virillal, Barrio san Antonio, Barrio Esquipulas, Barrio san Benito, Barrio Suyapa, Barrio el Carmen , Barrio san Rafael, Caserío agua fría caserío la cantera , Caserío puente san José , **Municipio de Villa de san Antonio, Departamento de Comayagua**, lugares que se enuncian en el cuadro precitado. Publicación que se hace saber al público en general y en particular a cualquier persona interesada para que formule oposición dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación en estricto cumplimiento al artículo 91 de la Ley de Propiedad.

Nº	NOMBRE	CLAVE CATASTRAL	ÁREA CATASTRAL	COLONIA O BARRIO	MECANISMO	OBSERVACIONES
1	ARON PEREZ BUSTILLO	SEGREGACION 0319-0008-00009		CASERIO LA PLAZUELA	EQUIPAMIENTO EJIDAL	FICHA 88470
2	ALTAGRACIA BUSTILLO LOPEZ	SEGREGACION 0319-0008-00009		CASERIO LA PLAZUELA	EQUIPAMIENTO EJIDAL	FICHA 88471
3	JOSUE ISAIAS PEREZ BUSTILLO	SEGREGACION 0319-0008-00009		CASERIO LA PLAZUELA	EQUIPAMIENTO EJIDAL	FICHA 88472
4	MARVIN ALEXIS BUSTILLO LOPEZ	0319-0008-00033	3,386.77	CASERIO LA PLAZUELA	EQUIPAMIENTO EJIDAL	ACTUALIZAR INFORMACION EN SURE
5	EMMA SANCHEZ	0319-0009-00009	928.4	CASERIO LA PLAZUELA	EQUIPAMIENTO EJIDAL	
6	MAURO LEON RIVERA	0319-0505-00265	1,913.15	CASERIO LA PLAZUELA	EQUIPAMIENTO EJIDAL	ACTUALIZAR INFORMACION EN SURE
7	GERSON SAMAEL PEREZ BUSTILLO	SEGREGACION 0319-0505-00267		CASERIO LA PLAZUELA	EQUIPAMIENTO EJIDAL	FICHA 88473
8	ROSA BELKY PEREZ BUSTILLO	SEGREGACION 0319-0505-00267		CASERIO LA PLAZUELA	EQUIPAMIENTO EJIDAL	FICHA 88474
9	ORGANIZACIÓN ADVENTISTAS DEL SEPTIMO DIA MOVIMIENTO DE REFORMA UNION HONDUREÑA	SEGREGACION 0319-0505-00267		CASERIO LA PLAZUELA	EQUIPAMIENTO EJIDAL	FICHA 88475
10	MAURO LEON RIVERA	0319-0505-00264	1,894.08	CASERIO LA PLAZUELA	EQUIPAMIENTO EJIDAL	
11	MAURO LEON RIVERA	0319-0505-00266	1,919.37	CASERIO LA PLAZUELA	EQUIPAMIENTO EJIDAL	
12	BRAYAN RAFAEL SUAZO BUSTILLO	SEGREGACION 0319-0008-00064		CASERIO LA PLAZUELA	EQUIPAMIENTO EJIDAL	FICHA 88478
13	MARCO ANTONIO REYES.	SEGREGACION 0319-0008-00064		CASERIO LA PLAZUELA	EQUIPAMIENTO EJIDAL	FICHA 88477
14	SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA(MANUEI ANTONIO BONILLA)	0319-0008-00103	4,279.38	CASERIO LA PLAZUELA	EQUIPAMIENTO EJIDAL	
15	ESTELA SALINAS BONILLA	SEGREGACION 0319-0008-00015		CASERIO LA PLAZUELA	EQUIPAMIENTO EJIDAL	FICHA 88479
16	HECTOR ARMANDO BONILLA VELASQUEZ	SEGREGACION 0319-0008-00015		CASERIO LA PLAZUELA	EQUIPAMIENTO EJIDAL	FICHA 88480
17	OSIRIS NOHELIA LOPEZ VASQUEZ	AGRUPACION 0319-0506-00085 Y 0319-0506-00086		CASERIO LA PLAZUELA	EQUIPAMIENTO EJIDAL	88476
18	JAVIER ALCIDES NAVARRO	0319-0501-00187	772.59	PALOS BLANCOS	PRESCRIPCION	ACTUALIZAR INFORMACION EN SURE
19	JAVIER ALCIDES NAVARRO	0319-0501-00184	9,974.26	PALOS BLANCOS	PRESCRIPCION	ACTUALIZAR INFORMACION EN SURE
20	SANTOS AGUILAR BONILLA	0319-0003-00095	506.35	CASERIO EL COQUITO	EQUIPAMIENTO EJIDAL	ACTUALIZAR INFORMACION EN SURE
21	ALBA LUZ MARTINEZ MANUELES	0319-0501-00292	425.39	CASERIO PALOS BLANCOS	PRESCRIPCION	ACTUALIZAR INFORMACION EN SURE
22	NELVIN FRANCISCO REYES CACERES	SEGREGACION 0319-0501-00124		CASERIO PALOS BLANCOS	PRESCRIPCION	FICHA 88481
23	JOSE NELSON REYES CACERES	SEGREGACION 0319-0501-00124		CASERIO PALOS BLANCOS	PRESCRIPCION	FICHA 88482
24	HILDA ROSA MEJIA CASTILLO	SEGREGACION 0319-0501-00124		CASERIO PALOS BLANCOS	PRESCRIPCION	FICHA 88483
25	KENIA JULISA REYES CACERES	SEGREGACION 0319-0501-00124		CASERIO PALOS BLANCOS	PRESCRIPCION	FICHA 88484
26	DANIS SAMUEL LOPEZ ACOSTA	SEGREGACION 0301-0501-00059		CASERIO PALOS BLANCOS	PRESCRIPCION	FICHA 90617
27	ROBERTO MEJIA CACERES	SEGREGACION 0319-0501-00059	6,463.80	CASERIO PALOS BLANCOS	PRESCRIPCION	FICHA 90618
28	MIRNA SUYAPA MARTINEZ MARTINEZ	0319-0501-00022	477.43	CASERIO PALOS BLANCOS	PRESCRIPCION	ACTUALIZACION DE DATOS EN EL SISTEMA
29	CARLOS IVAN GOMEZ MARTINEZ, HENRY ALEXANDER GARCIA GOMEZ Y OLIVIA MARGOT GARCIA GOMEZ	0319-0501-00333	468.44	CASERIO PALOS BLANCOS	PRESCRIPCION	CAMBIO DE PROPIETARIO
30	IRMA FRANCISCA LOPEZ MEJIA	SEGREGACION 0319-0501-00024		CASERIO PALOS BLANCOS	PRESCRIPCION	FICHA 88495
31	EDY FRANCISCO EUCEDA LOPEZ	SEGREGACION 0319-0501-00024		CASERIO PALOS BLANCOS	PRESCRIPCION	FICHA 88496
32	ELVIN DAVID LOPEZ MEJIA	SEGREGACION 0319-0501-00025		CASERIO PALOS BLANCOS	PRESCRIPCION	FICHA 88485
33	MARLEN ELIZABETH LOPEZ MEJIA	SEGREGACION 0319-0501-00025		CASERIO PALOS BLANCOS	PRESCRIPCION	FICHA 88486



34	ALICIA MARTINEZ GUZMAN	SEGREGACION 0319-0501-00025		CASERIO PALOS BLANCOS	PRESCRIPCION	FICHA 88487
35	HENRRY OCTAVIO LOPEZ MEJIA	SEGREGACION 0319-0501-00025		CASERIO PALOS BLANCOS	PRESCRIPCION	FICHA 88488
36	ANGEL LEVY LOPEZ MEJIA	SEGREGACION 0319-0501-00025		CASERIO PALOS BLANCOS	PRESCRIPCION	FICHA 88489
37	REINA ISABEL MEJIA CECERES	SEGREGACION 0319-0501-00025		CASERIO PALOS BLANCOS	PRESCRIPCION	FICHA 88490
38	MERLIN YANETH LOPEZ MEJIA	SEGREGACION 0319-0501-00025		CASERIO PALOS BLANCOS	PRESCRIPCION	FICHA 88491
39	EBLIN MAVIEL LOPEZ MEJIA	SEGREGACION 0319-0501-00025		CASERIO PALOS BLANCOS	PRESCRIPCION	FICHA 88492
40	DIMAS NOE LOPEZ MEJIA	SEGREGACION 0319-0501-00025		CASERIO PALOS BLANCOS	PRESCRIPCION	FICHA 88493
41	JOSE DIMAS LOPEZ PADILLA	SEGREGACION 0319-0501-00025		CASERIO PALOS BLANCOS	PRESCRIPCION	FICHA 88494
42	REINA LILI MANCIA MEJIA	SEGREGACION 0319-0501-00025		CASERIO PALOS BLANCOS	PRESCRIPCION	FICHA 88497
43	DENIS NAIN LOPEZ MEJIA	SEGREGACION 0319-0501-00025		CASERIO PALOS BLANCOS	PRESCRIPCION	FICHA 88498
44	TRINO ALEXANDER CACERES CRUZ	SEGREGACION 0319-0501-00054		CASERIO PALOS BLANCOS	PRESCRIPCION	FICHA 90604/ AL REALIZAR LA SEGREGACION DE ESTA CLAVE SE TUVO QUE DIBUJAR LA CALLE Y AFECTAR LA CLAVE 0319-0501-00079 COLINDANTE QUE TIENE ESCRITURA Y AFECTAR EL AREA DE LA MISMA A NOMBRE DEL SEÑOR JULIAN SUAZO
45	JOSE TRINO CACERES	SEGREGACION 0319-0501-00054		CASERIO PALOS BLANCOS	PRESCRIPCION	FICHA 90605/ AL REALIZAR LA SEGREGACION DE ESTA CLAVE SE TUVO QUE DIBUJAR LA CALLE Y AFECTAR LA CLAVE 0319-0501-00079 COLINDANTE QUE TIENE ESCRITURA Y AFECTAR EL AREA DE LA MISMA A NOMBRE DEL SEÑOR JULIAN SUAZO
46	EDWIN NOE CACERES CRUZ	SEGREGACION 0319-0501-00054		CASERIO PALOS BLANCOS	PRESCRIPCION	FICHA 90606/ AL REALIZAR LA SEGREGACION DE ESTA CLAVE SE TUVO QUE DIBUJAR LA CALLE Y AFECTAR LA CLAVE 0319-0501-00079 COLINDANTE QUE TIENE ESCRITURA Y AFECTAR EL AREA DE LA MISMA A NOMBRE DEL SEÑOR JULIAN SUAZO
47	JOSE TRINO CACERES	SEGREGACION 0319-0501-00054		CASERIO PALOS BLANCOS	PRESCRIPCION	FICHA 90607/ AL REALIZAR LA SEGREGACION DE ESTA CLAVE SE TUVO QUE DIBUJAR LA CALLE Y AFECTAR LA CLAVE 0319-0501-00079 COLINDANTE QUE TIENE ESCRITURA Y AFECTAR EL AREA DE LA MISMA A NOMBRE DEL SEÑOR JULIAN SUAZO
48	GLENDA IDALIA CACERES CRUZ	SEGREGACION 0319-0501-00054		CASERIO PALOS BLANCOS	PRESCRIPCION	FICHA 90608/ AL REALIZAR LA SEGREGACION DE ESTA CLAVE SE TUVO QUE DIBUJAR LA CALLE Y AFECTAR LA CLAVE 0319-0501-00079 COLINDANTE QUE TIENE ESCRITURA Y AFECTAR EL AREA DE LA MISMA A NOMBRE DEL SEÑOR JULIAN SUAZO
49	MERARY YALENI CACERES CRUZ	SEGREGACION 0319-0501-00054		CASERIO PALOS BLANCOS	PRESCRIPCION	FICHA 90609/ AL REALIZAR LA SEGREGACION DE ESTA CLAVE SE TUVO QUE DIBUJAR LA CALLE Y AFECTAR LA CLAVE 0319-0501-00079 COLINDANTE QUE TIENE ESCRITURA Y AFECTAR EL AREA DE LA MISMA A NOMBRE DEL SEÑOR JULIAN SUAZO
50	NILSON DANERY CACERES CRUZ	SEGREGACION 0319-0501-00054		CASERIO PALOS BLANCOS	PRESCRIPCION	FICHA 90610/ AL REALIZAR LA SEGREGACION DE ESTA CLAVE SE TUVO QUE DIBUJAR LA CALLE Y AFECTAR LA CLAVE 0319-0501-00079 COLINDANTE QUE TIENE ESCRITURA Y AFECTAR EL AREA DE LA MISMA A NOMBRE DEL SEÑOR JULIAN SUAZO
51	JOSE TRINO CACERES	SEGREGACION 0319-0501-00054		CASERIO PALOS BLANCOS	PRESCRIPCION	FICHA 90611/ AL REALIZAR LA SEGREGACION DE ESTA CLAVE SE TUVO QUE DIBUJAR LA CALLE Y AFECTAR LA CLAVE 0319-0501-00079 COLINDANTE QUE TIENE ESCRITURA Y AFECTAR EL AREA DE LA MISMA A NOMBRE DEL SEÑOR JULIAN SUAZO
52	JOSE TRINO CACERES	SEGREGACION 0319-0501-00054		CASERIO PALOS BLANCOS	PRESCRIPCION	FICHA 90612/ AL REALIZAR LA SEGREGACION DE ESTA CLAVE SE TUVO QUE DIBUJAR LA CALLE Y AFECTAR LA CLAVE 0319-0501-00079 COLINDANTE QUE TIENE ESCRITURA Y AFECTAR EL AREA DE LA MISMA A NOMBRE DEL SEÑOR JULIAN SUAZO
53	DANIA LETICIA CACERES CRUZ	SEGREGACION 0319-0501-00054		CASERIO PALOS BLANCOS	PRESCRIPCION	FICHA 90613/ AL REALIZAR LA SEGREGACION DE ESTA CLAVE SE TUVO QUE DIBUJAR LA CALLE Y AFECTAR LA CLAVE 0319-0501-00079 COLINDANTE QUE TIENE ESCRITURA Y AFECTAR EL AREA DE LA MISMA A NOMBRE DEL SEÑOR JULIAN SUAZO
54	MAYRA FRANCISCA CACERES CRUZ	SEGREGACION 0319-0501-00054		CASERIO PALOS BLANCOS	PRESCRIPCION	FICHA 90614/ AL REALIZAR LA SEGREGACION DE ESTA CLAVE SE TUVO QUE DIBUJAR LA CALLE Y AFECTAR LA CLAVE 0319-0501-00079 COLINDANTE QUE TIENE ESCRITURA Y AFECTAR EL AREA DE LA MISMA A NOMBRE DEL SEÑOR JULIAN SUAZO
55	SANDRA ROSIBEL CACEREZ CRUZ	SEGREGACION 0319-0501-00054		CASERIO PALOS BLANCOS	PRESCRIPCION	FICHA 90615/ AL REALIZAR LA SEGREGACION DE ESTA CLAVE SE TUVO QUE DIBUJAR LA CALLE Y AFECTAR LA CLAVE 0319-0501-00079 COLINDANTE QUE TIENE ESCRITURA Y AFECTAR EL AREA DE LA MISMA A NOMBRE DEL SEÑOR JULIAN SUAZO
56	DENIS ALEJANDRO CACERES CRUZ	SEGREGACION 0319-0501-00054		CASERIO PALOS BLANCOS	PRESCRIPCION	FICHA 90616/ AL REALIZAR LA SEGREGACION DE ESTA CLAVE SE TUVO QUE DIBUJAR LA CALLE Y AFECTAR LA CLAVE 0319-0501-00079 COLINDANTE QUE TIENE ESCRITURA Y AFECTAR EL AREA DE LA MISMA A NOMBRE DEL SEÑOR JULIAN SUAZO
57	REINA ISABEL MEJIA CECERES	0319-0501-00046		CASERIO PALOS BLANCOS	PRESCRIPCION	ACTUALIZACION DE DATOS EN EL SURE
58	OSIRIS ANGELINA REYES CHAVEZ	0319-0501-00182		CASERIO PALOS BLANCOS	PRESCRIPCION	OCUPANTE DESCONOCIDO
59	TRINIDAD CHEVEZ PALMA	0319-0501-00110		CASERIO PALOS BLANCOS	PRESCRIPCION	ACTUALIZACION DE DATOS EN EL SURE
60	JAIRON JOSE MANUELES CHAVARRIA	SEGREGACION 0319-0501-00135		CASERIO PALOS BLANCOS	PRESCRIPCION	FICHA 90601
61	ALICIA MARTINEZ GUZMAN	SEGREGACION 0319-0501-00135		CASERIO PALOS BLANCOS	PRESCRIPCION	FICHA 90602
62	JOSE ANGEL MALDONADO	SEGREGACION 0319-0501-00135		CASERIO PALOS BLANCOS	PRESCRIPCION	FICHA 90603
63	NORMA LETICIA LOPEZ	SEGREGACION 0319-0512-00099		CASERIO VARILLAL, ALDEA FLORES	EQUIPAMIENTO NACIONAL	FICHA 90663

64	JORGE HUMBERTO ALMENDARES	SEGREGACION 0319-0512-00099		CASERIO VARILLAL, ALDEA FLORES	EQUIPAMIENTO NACIONAL	FICHA 90664
65	DOMINGA FUNEZ SANCHEZ	0319-0512-00168	2,608.74	CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	ACTUALIZAR INFORMACION EN SURE Y NOMBRE DE LA PERSONA POR ERROR
66	MARIA SANTOS ALBA SILVA ISAGUIRRE	0319-0513-00076	814.61	CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	ACTUALIZACION DE DATOS EN EL SURE
67	JULIO ALMENDARES DONAIRE	0319-0512-00109	1,688.82	CASERIO VARILLAL, ALDEA FLORES	EQUIPAMIENTO NACIONAL	ACTUALIZACION DE DATOS EN EL SURE
68	MIRTA REBECA ROMERO ALMENDARES	0319-0513-00046	6,221.82	CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	EQUIPAMIENTO NACIONAL	ACTUALIZACION DE DATOS EN EL SURE
69	SHERRY LIZETH SANCHEZ CONTRERAS	0319-0512-00054	2,358.99	CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	ACTUALIZACION DE DATOS EN EL SURE
70	FRANCIS ZULEIVI TORRES ALVARADO	SEGREGACION 0319-0513-00075		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	EQUIPAMIENTO NACIONAL	FICHA 90619
71	MA GUADALUPE ALVARADO	SEGREGACION 0319-0513-00075		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	EQUIPAMIENTO NACIONAL	FICHA 90620
72	JEANNETLE RIOS VALERIANO	SEGREGACION 0319-0513-00075		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	EQUIPAMIENTO NACIONAL	FICHA 90621
73	MA GUADALUPE ALVARADO	SEGREGACION 0319-0513-00075		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 90622
74	FRANCIS ZULEIVI TORRES ALVARADO	SEGREGACION 0319-0513-00075		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 90623
75	JEANNETLE RIOS VALERIANO	SEGREGACION 0319-0513-00075		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 90624
76	TOMASA CORNELIA FUNEZ	SEGREGACION 0319-0512-00178		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 90625
77	YURI GRACIELA BONILLA PEREZ	SEGREGACION 0319-0512-00178		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 90626
78	ARLES LEONEL FUNES PEREZ	SEGREGACION 0319-0512-00178		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 90627
79	CARMEN LETICIA PEREZ	SEGREGACION 0319-0512-00178		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 90628
80	GLENDA XIOMARA FUNEZ	SEGREGACION 0319-0512-00178		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 90629
81	TOMASA CORNELIA FUNEZ	SEGREGACION 0319-0512-00178		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 90645
82	SANTOS RUBEN VASQUEZ CRUZ	SEGREGACION 0319-0512-00176		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 90630
83	TERESA DE JESUS ALMENDAREZ MEJIA	SEGREGACION 0319-0512-00176		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 90631
84	ROSY YADIRA OCHOA GIRON	SEGREGACION 0319-0512-00176		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 90632
85	JOSE MANUEL CISNEROS	SEGREGACION 0319-0512-00176		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 90633
86	MARIA MARGARITA GIRON SANCHEZ	SEGREGACION 0319-0512-00175		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 90634
87	FATIMA CAROLINA FUNEZ SILVA	SEGREGACION 0319-0512-00175		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 90635
88	DENIS JOEL GIRON SANCHEZ	SEGREGACION 0319-0512-00175		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 90636
89	ELSA GIRON SANCHEZ	SEGREGACION 0319-0512-00175		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 90637
90	MIGUEL ALFONSO SOLANO GIRON	SEGREGACION 0319-0512-00175		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 90638
91	ROSY YADIRA OCHOA GIRON	SEGREGACION 0319-0512-00175		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 90639
92	LUIS BELTRAN LOPEZ MARTINEZ	SEGREGACION 0319-0512-00175		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 90640
93	JORGE SAMUEL GUZMAN PEREZ	SEGREGACION 0319-0512-00175		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 90641
94	FANY MELISSA GIRON SANCHEZ	SEGREGACION 0319-0512-00175		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 90642
95	EVER AYAN CISNEROS VELASQUEZ	SEGREGACION 0319-0512-00175		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 90643
96	MILAGRO SUYAPA ANDINO MARTINEZ	SEGREGACION 0319-0512-00175		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 90644
97	YENSI CAROLINA SOLANO GIRON	SEGREGACION 0319-0512-00175		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 90645
98	ELSY YAMALI OCHOA GIRON	SEGREGACION 0319-0512-00175		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 90646
99	EVER AYAN CISNEROS VELASQUEZ	SEGREGACION 0319-0512-00175		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 90647
100	ISABEL ALMENDAREZ	SEGREGACION 0319-0512-00102		CASERIO EL VARILLAL, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 90653
101	ALEXIS ADALID LOPEZ LOPEZ	SEGREGACION 0319-0512-00102		CASERIO EL VARILLAL, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 90654
102	HECTOR ORLANDO GIRON GARCIA	SEGREGACION 0319-0512-00102		CASERIO EL VARILLAL, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 90655
103	MARIA ELIA ALVARADO LOPEZ	SEGREGACION 0319-0512-00102		CASERIO EL VARILLAL, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 90656
104	REINALDO BUSTILLO ALMENDAREZ	SEGREGACION 0319-0512-00102		CASERIO EL VARILLAL, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 90657
105	DINORA LIZZETLE ALVARADO LOPEZ	SEGREGACION 0319-0512-00102		CASERIO EL VARILLAL, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 90658
106	GRISelda ELIZABETH MARTINEZ	SEGREGACION 0319-0512-00102		CASERIO EL VARILLAL, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 90659
107	MARIA LORENA FIGUEROA LOPEZ	SEGREGACION 0319-0512-00102		CASERIO EL VARILLAL, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 90660
108	MARCOS ROBERTO MELENDEZ ALMENDAREZ	SEGREGACION 0319-0512-00102		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	90661
109	ARTURO BONILLA LOPEZ	SEGREGACION 0319-0512-00107		CASERIO EL VARILLAL, ALDEA FLORES	EQUIPAMIENTO NACIONAL	FICHA 90648
110	JOSE DANILO AMADOR	SEGREGACION 0319-0512-00107		CASERIO EL VARILLAL, ALDEA FLORES	EQUIPAMIENTO NACIONAL	FICHA 90649
111	DAYRA YOSILIN LOPEZ	SEGREGACION 0319-0512-00107		CASERIO EL VARILLAL, ALDEA FLORES	EQUIPAMIENTO NACIONAL	FICHA 90650
112	CANDIDA ROSA GARCIA	SEGREGACION 0319-0512-00107		CASERIO EL VARILLAL, ALDEA FLORES	EQUIPAMIENTO NACIONAL	FICHA 90651
113	ELVIN GARCIA HERRERA	SEGREGACION 0319-0512-00107		CASERIO EL VARILLAL, ALDEA FLORES	EQUIPAMIENTO NACIONAL	FICHA 90652

114	SANTOS ALVARADO GOMEZ RUEDA	0319-0513-00031	4,871.34	CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	EQUIPAMIENTO NACIONAL	ACTUALIZACION DE DATOS EN EL SURE
115	MARTINA SORTO SANCHEZ	0319-0513-00072	588.88	CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	EQUIPAMIENTO NACIONAL	ACTUALIZACION DE DATOS EN EL SURE
116	MARIA SANTOS QUINTANILLA	0319-0512-00170	5,380.65	CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	ACTUALIZACION DE DATOS EN EL SURE
117	JOSE DANILO AMADOR	0319-0512-00110	227.02	CASERIO EL VARILLAL, ALDEA FLORES	EQUIPAMIENTO NACIONAL	ACTUALIZACION DE DATOS EN EL SURE
118	FILADELFO ALMENDARES VELASQUEZ	SEGREGACION 0319-0515-00068		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 90665
119	FILADELFO ALMENDARES VELASQUEZ	SEGREGACION 0319-0515-00068		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 90666
120	YESICA CAROLINA ALMENDARES MORENO	SEGREGACION 0319-0515-00068		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 90667
121	CARLA MIREA ALMENDARES MORENO	SEGREGACION 0319-0515-00068		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 90668
122	IRIS YOLANI ALMENDAREZ MORENO	SEGREGACION 0319-0515-00068		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 90671
123	YESAMARI ALMENDARES MORENO	SEGREGACION 0319-0515-00068		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 90672
124	ANGELICA GIRON SANCHEZ	0319-0512-00164	833.09	CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	ACTUALIZACION DE DATOS EN EL SURE
125	NAZARIO ALVARADO AMADOR	SEGREGACION 0319-0513-00069		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 90669
126	NAZARIO ALVARADO AMADOR	SEGREGACION 0319-0513-00069		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	EQUIPAMIENTO NACIONAL	FICHA 90670
127	SAUL HERNANDEZ VELASQUEZ, SEBASTIANA CANTOR BANEGAS	0319-0512-00125	578.68	CASERIO EL VARILLAL, ALDEA FLORES	EQUIPAMIENTO NACIONAL	ACTUALIZACION DE DATOS EN EL SURE
128	NORMA LETICIA LOPEZ	0319-0512-00222	1,077.55	CASERIO EL VARILLAL, ALDEA FLORES	EQUIPAMIENTO NACIONAL	CAMBIO DE PROPIETARIO
129	MARTIN ALMENDAREZ MARTINEZ	0319-0512-00129	564.26	CASERIO EL VARILLAL, ALDEA FLORES	EQUIPAMIENTO NACIONAL	ACTUALIZACION DE DATOS EN EL SURE
130	CARLOS ROBERTO CASTILLO JIMENEZ	0319-0511-00018	482.29	CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	ACTUALIZACION DE DATOS EN EL SURE
131	JOSE REINALDO HERNANDEZ	0319-0512-00128	1,528.46	CASERIO EL VARILLAL, ALDEA FLORES	EQUIPAMIENTO NACIONAL	ACTUALIZACION DE DATOS EN EL SURE
132	ESTELA COLINDRES BONILLA	SEGREGACION 0319-0515-00065		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 90678
133	HERNAN ANTONIO AGUILUZ DIAZ	SEGREGACION 0319-0515-00065		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 90679
134	LEO VIGILDO ALMENDARES ROMERO	SEGREGACION 0319-0512-00026		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 90671
135	JORGE RENE MELENDEZ ALMENDAREZ	SEGREGACION 0319-0512-00026		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 90672
136	RENAN DAVID ALMENDARES ALMENDARES	SEGREGACION 0319-0512-00026		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 90673
137	CEIDA YANETH GIRON ANDINO	SEGREGACION 0319-0512-00328		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 90674
138	DONIS EFIGENIO GIRON ANDINO	SEGREGACION 0319-0512-00328		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 90675
139	RENE ESTRADA RAUDALES	0319-0511-01353	3,644.03	CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	ACTUALIZACION DE DATOS EN EL SURE
140	CARMELINA BONILLA MACIAS	0319-0515-00073	4,355.86	CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	ACTUALIZACION DE DATOS EN EL SURE
141	ZOILA DIAZ ALMENDARES	0319-0512-00012	9,588.50	CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	CAMBIO DE PROPIETARIO
142	JOSE MARIO CORTES	0319-0512-00111	1,042.19	CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	EQUIPAMIENTO NACIONAL	ACTUALIZACION DE DATOS EN EL SURE
143	DORA JUSTINA MEJIA SANCHEZ	0319-0515-00042	6,297.82	CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	ACTUALIZACION DE DATOS EN EL SURE
144	RUBEN LOPEZ RODRIGUEZ	0319-0512-00201	1,373.10	CASERIO EL VARILLAL, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	ACTUALIZACION DE DATOS EN EL SURE
145	NICOLAS GIRON SANCHEZ	0319-0512-00155	1,074.52	CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FALTA AÑO DE POSESION EN SURE
146	ZOILA DIAZ ALMENDARES	0319-0511-00064	9,448.21	CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	CAMBIO DE PROPIETARIO
147	FRANCISCO JAVIER RUBIO SUAZO	SEGREGACION 0319-0509-00871		VILLA DE SAN ANTONIO, VILLA DE SAN ANTONIO, COMAYAGUA	EQUIPAMIENTO EJIDAL	FICHA 90676/ PREDIO SIN GEO REGION, UBICACION EN EL SURE SOLO APARECE COMO "VILLA DE SAN ANTONIO"
148	IRIS GRISELDA RIVERA GUILLEN	SEGREGACION 0319-0509-00871		VILLA DE SAN ANTONIO, VILLA DE SAN ANTONIO, COMAYAGUA	EQUIPAMIENTO EJIDAL	FICHA 90677/ PREDIO SIN GEO REGION, UBICACION EN EL SURE SOLO APARECE COMO "VILLA DE SAN ANTONIO"
149	BARTOLO SIERRA	SEGREGACION 0319-0017-00008		BARRIO SAN ANTONIO	EQUIPAMIENTO EJIDAL	FICHA 90680
150	FRANCISCO ALEXANDER SIERRA RIVERA	SEGREGACION 0319-0017-00008		BARRIO SAN ANTONIO	EQUIPAMIENTO EJIDAL	FICHA 90681
151	HENRY MOISES SIERRA RIVERA	SEGREGACION 0319-0017-00008		BARRIO SAN ANTONIO	EQUIPAMIENTO EJIDAL	FICHA 90682
152	ODILIA MARIBEL MUNGUIA PADILLA	0319-0509-00720	109.76	VILLA DE SAN ANTONIO, VILLA DE SAN ANTONIO, COMAYAGUA	EQUIPAMIENTO EJIDAL	NO PROCEDE/ PREDIO EN DERECHO DE VIA EJIDAL
153	DILCIA XIOMARA MENDOZA BONILLA	SEGREGACION 0319-0514-00069		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 90683
154	MIRNA MENDOZA BONILLA	SEGREGACION 0319-0514-00069		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 90684
155	DAMARI MENDOZA BONILLA	SEGREGACION 0319-0514-00069		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 90685
156	NORMA LETICIA AVILA BONILLA	SEGREGACION 0319-0514-00069		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 90686
157	MARLON ALEXANDER ACOSTA AVILA	SEGREGACION 0319-0514-00069		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 90687
158	MARIO MAGDALENA PEREZ AVILA	SEGREGACION 0319-0514-00069		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 90688
159	KARLA JESENIA PEREZ AVILA	SEGREGACION 0319-0514-00069		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 90689
160	SANTOS ELIUD PEREZ AVILA	SEGREGACION 0319-0514-00069		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 90690
161	DILCIA XIOMARA MENDOZA BONILLA, MIRNA MENDOZA BONILLA, DAMARI MENDOZA BONILLA	SEGREGACION 0319-0514-00069		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 90691

162	YESENIA MARISOL HERNANDEZ VASQUEZ	SEGREGACION 0319-0512-00101		CASERIO EL VARILLAL, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 88981
163	MARYURI CRISTHIBEL HERNANDEZ VASQUEZ	SEGREGACION 0319-0512-00101		CASERIO EL VARILLAL, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 88982
164	MARVIN FAVIAN HERNANDEZ VASQUEZ	SEGREGACION 0319-0512-00101		CASERIO EL VARILLAL, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 88983
165	MARVIN ALEXIS HERNANDEZ	SEGREGACION 0319-0512-00101		CASERIO EL VARILLAL, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 90699
166	LEONEL ALFONZO HERNANDEZ	SEGREGACION 0319-0512-00101		CASERIO EL VARILLAL, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 90700
167	MELVIN YOVANY MENDOZA MARTINEZ	SEGREGACION 0319-0511-01421		LA CANTERA, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 90697
168	YESSICA MARBELY MENDOZA	SEGREGACION 0319-0511-01421		LA CANTERA, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 90698
169	FRANCISCO ARMANDO NUÑEZ POSADAS	0319-0515-00066	1,046.91	CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	EQUIPAMIENTO EJIDAL	ACTUALIZAR INFORMACION EN SURE
170	JUAN ALBERTO ALMENDAREZ	0319-0512-00339	41,984.07	CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	ACTUALIZAR INFORMACION EN SURE
171	SANTOS CANTOR BANEGAS	0319-0512-00123	2,739.76	CASERIO EL VARILLAL, ALDEA FLORES	EQUIPAMIENTO NACIONAL	INGRESAR AÑO DE POSESION EN SURE
172	NORA ESPERANZA ALMENDAREZ MORENO	0319-0512-00140	1,272.27	CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	ACTUALIZAR INFORMACION EN SURE
173	BERTA LOPEZ	0319-0512-00096	789.81	CASERIO EL VARILLAL, ALDEA FLORES	EQUIPAMIENTO NACIONAL	ACTUALIZAR INFORMACION EN SURE
174	MARTA LIDIA NOLASCO	0319-0018-00178	242.33	BARRIO SAN ANTONIO	EQUIPAMIENTO EJIDAL	ACTUALIZAR INFORMACION EN SURE
175	SALVADOR BARAHONA VELASQUEZ	0319-0018-00297	222.19	BARRIO ESQUIPULAS	EQUIPAMIENTO EJIDAL	ACTUALIZAR INFORMACION EN SURE
176	AMELIA NOHEMY BERRIOS ZUNIGA	SEGREGACION 0319-0023-00001		BARRIO SAN BENITO	EQUIPAMIENTO EJIDAL	FICHA 90694
177	EUGENIO LOPEZ	SEGREGACION 0319-0023-00017		BARRIO SAN BENITO	EQUIPAMIENTO EJIDAL	FICHA 90692
178	DANIEL ROMERO PADILLA	0319-0023-00102	939.59	BARRIO SAN BENITO	EQUIPAMIENTO EJIDAL	ACTUALIZAR INFORMACION EN SURE
179	OSWALDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	0319-0021-00078	61.42	BARRIO SUYAPA	EQUIPAMIENTO EJIDAL	ACTUALIZAR INFORMACION EN SURE
180	NORMA MARIBEL GALINDO PALACIOS	0319-0021-00155	229.09	BARRIO SUYAPA	EQUIPAMIENTO EJIDAL	ACTUALIZAR INFORMACION EN SURE
181	MARGARITO VELASQUEZ MARTINEZ	0319-0019-00090	124.96	BARRIO EL CARMEN	EQUIPAMIENTO EJIDAL	SE REALIZO MANTENIMIENTO PARA MODIFICAR DATOS DE PERSONA POR ERROR EN EL NOMBRE Y ACTUALIZACION DE LAS OBSERVACIONES
182	DUNIA XIOMARA GALINDO PALACIOS	0319-0509-00838	149.06	VILLA DE SAN ANTONIO, VILLA DE SAN ANTONIO, COMAYAGUA	EQUIPAMIENTO EJIDAL	PREDIO EN DERECHO DE VÍA/ NO PROCEDE
183	KEYLA MARIA RAMIREZ MEDINA	0319-0020-00269	71.5	BARRIO SUYAPA	EQUIPAMIENTO EJIDAL	ACTUALIZAR INFORMACION EN SURE
184	ORLANDO BARAHONA VELASQUEZ, CLEMENTINA BARAHONA VELASQUEZ	0319-0018-00298	190.89	BARRIO ESQUIPULAS	EQUIPAMIENTO EJIDAL	SE REALIZO MANTENIMIENTO PARA MODIFICAR DATOS DE PERSONA POR ERROR EN EL APELLIDO Y ACTUALIZACION DE LAS OBSERVACIONES
185	SANDRA ISABEL ORELLANA CACERES	SEGREGACION 0319-0019-00419		BARRIO SAN RAFAEL	EQUIPAMIENTO EJIDAL	FICHA 91727
186	VICTOR MANUEL RODRIGUEZ ORELLANA	SEGREGACION 0319-0019-00419		BARRIO SAN RAFAEL	EQUIPAMIENTO EJIDAL	FICHA 91728
187	NELSON JEOVANY RUBIO SUAZO	SEGREGACION 0319-0018-00260		BARRIO ESQUIPULAS	EQUIPAMIENTO EJIDAL	FICHA 91729
188	ANGELA MARIA RUBIO SUAZO	SEGREGACION 0319-0018-00260		BARRIO ESQUIPULAS	EQUIPAMIENTO EJIDAL	FICHA 91730
189	POLICARPO LOPEZ BONILLA	0319-0018-00540	604.73	BARRIO SAN ANTONIO	EQUIPAMIENTO EJIDAL	ACTUALIZAR INFORMACION EN SURE
190	MARIA AUXILIADORA HERNANDEZ SORIANO	0319-0020-00166	283.78	BARRIO SUYAPA	EQUIPAMIENTO EJIDAL	ACTUALIZAR INFORMACION EN SURE
191	DINA ESTER MEJIA MOLINA	0319-0019-00343	317.44	BARRIO ESQUIPULAS	EQUIPAMIENTO EJIDAL	CAMBIO DE PROPIETARIO
192	GLORIA MARINA PADILLA GOMEZ	SEGREGACION 0319-0021-00122		BARRIO SUYAPA	EQUIPAMIENTO EJIDAL	O.D/SEGREGACION, PREDIO CON DOS FICHAS LA OTRA QUEDO COMO O.D
193	DANIA MARILU BUSTILLO CALIX	0319-0019-00270	269.48	BARRIO ESQUIPULAS	EQUIPAMIENTO EJIDAL	CAMBIO DE PROPIETARIO
194	JOSE MARGARITO VELASQUEZ SALINAS	0319-0019-00089	92.67	BARRIO EL CARMEN	EQUIPAMIENTO EJIDAL	CAMBIO DE PROPIETARIO
195	BACILIA GARCIA AVELAR	0319-0020-00156	644	BARRIO SUYAPA	EQUIPAMIENTO EJIDAL	ACTUALIZAR INFORMACION EN SURE
196	REINA ISABEL RUBIO ZUNIGA	0319-0021-00140	612.69	BARRIO SUYAPA	EQUIPAMIENTO EJIDAL	OCUPANTE DESCONOCIDO
197	ASUNCION HERNANDEZ	0319-0020-00374	417.94	BARRIO SUYAPA	EQUIPAMIENTO EJIDAL	ACTUALIZAR INFORMACION EN SURE
198	CATALINO FUNES ESTRADA	0319-0020-00157	809.74	BARRIO SUYAPA	EQUIPAMIENTO EJIDAL	ACTUALIZAR INFORMACION EN SURE
199	JULIO CESAR VELASQUEZ GOMEZ	0319-0019-00380	69.54	BARRIO EL CARMEN	EQUIPAMIENTO EJIDAL	ACTUALIZAR INFORMACION EN SURE
200	JOSE SANTOS VASQUEZ SALINAS	0319-0019-00381	73.87	BARRIO EL CARMEN	EQUIPAMIENTO EJIDAL	ACTUALIZAR INFORMACION EN SURE
201	EVELIA DOMINGUEZ MONCADA	0319-0018-00338	279.66	BARRIO ESQUIPULAS	EQUIPAMIENTO EJIDAL	ACTUALIZAR INFORMACION EN SURE
202	OSCAR RENE LOPEZ CONTRERAS	SEGREGACION 0319-0513-00055		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 91706
203	JUANA BELINDA LOPEZ CONTRERAS	SEGREGACION 0319-0513-00055		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 91707
204	YEISON JAVIER LAGOS LOPEZ	SEGREGACION 0319-0513-00055		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 91708
205	INGRID MAGDALENA LOPEZ CONTRERAS	SEGREGACION 0319-0513-00055		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 91709
206	JOSE ARMANDO LOPEZ CONTRERAS	SEGREGACION 0319-0513-00055		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 91710
207	OSCAR RENE LOPEZ CONTRERAS	SEGREGACION 0319-0513-00055		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	EQUIPAMIENTO NACIONAL	FICHA 91711
208	OSCAR RENE LOPEZ CONTRERAS	SEGREGACION 0319-0513-00055		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 91712
209	DELMIS ELENA LOPEZ CONTRERAS	SEGREGACION 0319-0513-00055		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	EQUIPAMIENTO NACIONAL	FICHA 91713

210	DELMIS ELENA LOPEZ CONTRERAS	SEGREGACION 0319-0513-00055		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 91714
211	DELMIS ELENA LOPEZ CONTRERAS	SEGREGACION 0319-0513-00055		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 91715
212	KIMBERLY EXTEYSI LOPEZ CONTRERAS	SEGREGACION 0319-0513-00055		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 91716
213	RAQUEL LETICIA LOPEZ CONTRERAS	SEGREGACION 0319-0513-00055		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	EQUIPAMIENTO NACIONAL	FICHA 91717
214	RAQUEL LETICIA LOPEZ CONTRERAS	SEGREGACION 0319-0513-00055		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 91718
215	FREDY ANTONIO LOPEZ CONTRERAS	SEGREGACION 0319-0513-00055		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	EQUIPAMIENTO NACIONAL	FICHA 91719
216	FREDY ANTONIO LOPEZ CONTRERAS	SEGREGACION 0319-0515-00066		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 91701
217	KATY VIRGINA BONILLA CONTRERAS	SEGREGACION 0319-0515-00066		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 91702
218	KATY VIRGINA BONILLA CONTRERAS	SEGREGACION 0319-0515-00066		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	EQUIPAMIENTO NACIONAL	FICHA 91703
219	CARLA PATRICIA SANCHEZ CONTRERAS	SEGREGACION 0319-0515-00066		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 91704
220	CARLA PATRICIA SANCHEZ CONTRERAS	SEGREGACION 0319-0515-00066		CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	EQUIPAMIENTO NACIONAL	FICHA 91705
221	SEBASTIAN HENRRIQUEZ PADILLA	SEGREGACION 0319-0515-00101		CASERIO AGUA FRIA, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 91731
222	GLORIA FIGUEROA	SEGREGACION 0319-0515-00101		CASERIO AGUA FRIA, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 91732
223	SUYAPA MEDINA	SEGREGACION 0319-0515-00101		CASERIO AGUA FRIA, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 91733
224	JOSE ANTONIO CANTOR	SEGREGACION 0319-0515-00030		CASERIO AGUA FRIA, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 91734
225	JOSE ANTONIO CANTOR	SEGREGACION 0319-0515-00030		CASERIO AGUA FRIA, ALDEA FLORES	EQUIPAMIENTO EJIDAL	FICHA 91735
226	JOSE ANTONIO CANTOR	SEGREGACION 0319-0515-00030		CASERIO AGUA FRIA, ALDEA FLORES	EQUIPAMIENTO EJIDAL	FICHA 91736
227	MARIO BONILLA RAMIREZ	SEGREGACION 0319-0512-00092		CASERIO VARILLAL, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 88983
228	DANIA YUDIP BONILLA ESTRADA	SEGREGACION 0319-0512-00092		CASERIO VARILLAL, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 88984
229	ELA ESPERANZA BONILLA RAMIREZ	SEGREGACION 0319-0512-00092		CASERIO VARILLAL, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	FICHA 88985
230	GLADIS DINORA VASQUEZ PEREZ	SEGREGACION 0319-0512-00122		CASERIO VARILLAL, ALDEA FLORES	EQUIPAMIENTO NACIONAL	FICHA 91720
231	MILTON DANIEL IZAGUIRRE LOPEZ	SEGREGACION 0319-0512-00122		CASERIO VARILLAL, ALDEA FLORES	EQUIPAMIENTO NACIONAL	FICHA 91721
232	JOSE OMAR LOPEZ LOPEZ	SEGREGACION 0319-0512-00122		CASERIO VARILLAL, ALDEA FLORES	EQUIPAMIENTO NACIONAL	FICHA 91722
233	JUAN ALBERTO ALMENDAREZ	0319-0511-00066	6,564.45	CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	ACTUALIZAR INFORMACION EN SURE
234	RIGOVERTO ALMENDARES	0319-0511-00557	965.74	CASERIO LA CANTERA, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	NO PROCEDE/ RIGOVERTO REALIZO VENTAS DE ESTE PREDIO PERO NO SE SEGREGÓ
235	JORGE DAVID FORTIN MAIRENA	0319-0511-01454	987.1	CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	ACTUALIZAR INFORMACION EN SURE
236	AIDA ORBELINA LOPEZ	0319-0512-00222	1,077.55	CASERIO VARILLAL, ALDEA FLORES	EQUIPAMIENTO NACIONAL	ACTUALIZAR INFORMACION EN SURE
237	MARIA ANTONIO COLINDRES BONILLA	0319-0515-00060	1,331.49	CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	EQUIPAMIENTO EJIDAL	
238	JUAN ALBERTO ALMENDAREZ	0319-0511-00164	3,397.87	CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	ACTUALIZAR INFORMACION EN SURE
239	JUAN ALBERTO ALMENDAREZ	0319-0511-00165	76.95	CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	ACTUALIZAR INFORMACION EN SURE
240	ENMANUEL BUEZO SORTO	0319-0513-00045	4,516.99	CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	EQUIPAMIENTO NACIONAL	CAMBIO DE PROPIETARIO
241	LUIS EDGARDO DIAZ URQUIA	0319-0513-00103	927.76	CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	OCUPANTE DESCONOCIDO
242	RIGOVERTO ALMENDARES	0319-0511-00556	8,275.13	CASERIO LA CANTERA, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	NO PROCEDE/ RIGOVERTO REALIZO VENTAS DE ESTE PREDIO PERO NO SE SEGREGÓ
243	RIGOVERTO ALMENDARES	0319-0511-01110	39,251.54	CASERIO LA CANTERA, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	NO PROCEDE/ RIGOVERTO REALIZO VENTAS DE ESTE PREDIO PERO NO SE SEGREGÓ
244	MARCO ANTONIO MARTINEZ RIVERA	0319-0516-00327	46,119.87	CASERIO PUENTE SAN JOSE	PRESCRIPCION	
245	MARTINA SORTO SANCHEZ	SEGREGACION 0319-0512-00331		CASERIO EL VARILLAL, ALDEA FLORES	EQUIPAMIENTO NACIONAL	FICHA 91737
246	ANGEL AUGUSTO MONCADA GUZMAN	0319-0516-00366	3,945.83	CASERIO PUENTE SAN JOSE	PRESCRIPCION	
247	OLVIN OCTAVIO MONCADA GUZMAN	0319-0516-00365	3,924.19	CASERIO PUENTE SAN JOSE	PRESCRIPCION	
248	ARNULFO MONCADA ARIAS	0319-0516-00368	4,044.05	CASERIO PUENTE SAN JOSE	PRESCRIPCION	
249	HECTOR ORLANDO MONCADA ARIAS	0319-0516-00370	5,994.01	CASERIO PUENTE SAN JOSE	PRESCRIPCION	
250	HENRI YOVANI MONCADA GUZMAN	0319-0516-00364	4,037.05	CASERIO PUENTE SAN JOSE	PRESCRIPCION	
251	AIDE ESTRADA SILVA	0319-0511-01363	6,972.27	CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	
252	VICTOR ANIBAL PINEDA RUBIO	SEGREGACION 0319-0516-00138		CASERIO PUENTE SAN JOSE	PRESCRIPCION	FICHA 91739
253	NESTOR JOEL MENDOZA PADILLA	SEGREGACION 0319-0516-00138		CASERIO PUENTE SAN JOSE	PRESCRIPCION	FICHA 91738
254	RONY GUSTAVO VARELA MONCADA	0319-0516-00158	1,087.20	CASERIO PUENTE SAN JOSE	PRESCRIPCION	
255	JOSE BRIGIDO RAMOS LAZO	0319-0512-00325	724.8	CASERIO LAS MERCEDES, ALDEA FLORES	PRESCRIPCION	
256	JOSE ADALID MONCADA ARIAS	0319-0516-00360	2,622.49	CASERIO PUENTE SAN JOSE	PRESCRIPCION	
257	JOSE ADALID MONCADA ARIAS	0319-0516-00367	3,935.79	CASERIO PUENTE SAN JOSE	PRESCRIPCION	

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los seis (06) días del mes agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

Abg. Sigfredo Alejandro Lopez Paguada
Secretario General de Regularización Predial

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

SUPER CLASIFICADOS

Jueves 29 de agosto de 2024

EH
El Heraldo

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



GRUPO OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



SUPER AUTOS

- VENTAS**
- ACUÁTICOS
 - BLINDADOS
 - CAMIONETAS
 - CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
 - MAQUINARIA
 - MOTOS Y CUATRIMOTOS
 - PICK UP
 - TURISMO
 - OTROS
- SERVICIOS**
- REPUESTOS Y ACCESORIOS



SUPER VARIOS

- SERVICIOS**
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
 - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
 - 2604 - SALUD Y BELLEZA
 - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
 - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTÍC. VARIOS/OTROS
 - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
 - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
 - 2704 - ELECTRONICA
 - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado dictó sentencia en fecha veintiséis (26) de Agosto del año dos mil veinticuatro FALLA: DECLARAR: HEREDERAS AB INTESTATO: A las menores ALEJANDRA MARIA, Y MARIA FERNANDA, ambas de apellidos SOSA ALVARADO, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su difunto padre el señor SALVADOR DE JESUS SOSA. - Sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho DANLI, 28 de Agosto del año 2024

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

Despacho de la Notaría del Abogado ARTURO MORALES FUNEZ, al público en general HACE CONSTAR: Que mediante resolución definitiva, se declaró Herederos Testamentarios a los señores JOSIS MIREYDI VILLELA CHINCHILLA y BILL CARDELL BUSH CHRISTIAN, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara el difunto el señor JACK LYNN CONLEE BUCHANAN, en vida también se le conoció por sus familiares y amistades como JACK LYNN CONLEE concediéndoles asimismo la posesión efectiva de dicha Herencia, SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS CON IGUAL O MEJOR DERECHO. Comayagüela, MDC, veintitrés (23) de agosto del dos mil veinticuatro (2024).

ARTURO MORALES FUNEZ // NOTARIO

EL SANTERO DEL AMOR

DOMINGO SANTILLANA



NO RUEGUES NI TE HUMILLES POR AMOR

Amores efectivos Regresos del ser amado no importa el sexo o La distancia, retiro Terceras personas Soluciona Problemas de Salud suerte y Amor levanto Negocios fincas Viajes. Absoluta discrecion Trabajos dentro y Fuera del país 100% garantizados

PAGUE AL VER LOS RESULTADOS

WhatsApp: 9306-8215

VENTAS

PICKUP



ORGANISMO Internacional vende, Nissan Frontier 2019 4x4, mecánico, motor 2.5, gris. Kilometraje: 113,000 Lps.470,000 C.3155-0487

SERVICIOS

VARIOS/OTROS



AQUÍ en Tegucigalpa, lugar muy accesible e higiénico. Atendemos de lunes a domingo. 8936-5446, 9644-8167

APROVECHA

BARATO



SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

SE SOLICITA en Tegucigalpa, Tecnicos en corte de vidrio y aluminio, Tecnico en instalación de puertas y ventanas. 3365-4419.

MERCADERIAS

MASCOTAS Y ACCESORIOS



VENTA de Cachorros French Poodle Mini Toy, blancos, de raza pura, Tegucigalpa, cel.3390-6807

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

ANÚNCIALO YA

599

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL *9000

¡Y VENDE MÁS!

COMUNICACIÓN EDICTAL

173-2023

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional, de esta ciudad de Marcala, Departamento, de la Paz; AL PÚBLICO EN GENERAL y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en la DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, PROMOVIDA: por la señora REYNA DEL CARMEN CASTILLO BENITEZ, a través de la abogada DINA MILAGRO TOME MOLINA, CONTRA: ALFONSO. - NOTIFICÁNDOLE, al señor ALFONSO MARTINEZ NELSON, que se encuentra en rebeldía en vista de no haber contestado la demanda de Divorcio por la vía del proceso abreviado no dispositivo, haciéndole la prevención que en cualquier momento puede incorporarse al proceso, sin que se pueda retroceder las actuaciones.- fijándose la copia de la resolución o la cedula en la tabla de aviso del Despacho, así mismo. Publíquese a costas de la parte, demandante la comunicación Edictal se publicará en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional. Por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles, Artículo 135, numerales 1,2 146. Del Código Procesal.- Marcala, la Paz, 12 DE AGOSTO 2024

LIC. MARIA LYDIA GUZMAN
SECRETARIA, JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL
MARCALA, LA PAZ

AVISO DE HERENCIA

Bufete del Abogado y Notario FREDY OMAR PINEL FLORES, con sede notarial ubicada en media cuadra al Sur de la Iglesia Catedral, de esta ciudad de Choluteca, al Público en General hace constar Que el Suscrito Notario en fecha el dieciséis de agosto del año 2024: RESOLVIO: Declarar herederos Ab-Intestato a los señores CARMEN IDALIA MARADIAGA LANDAVERDE, DIONICIA DINORA MARADIAGA LANDAVERDE, HILDA MARLENE MARADIAGA LANDAVERDE, ROGER ADAM MARADIAGA LANDAVERDE, JUDIT LILIANA MARADIAGA LANDAVERDE, SANTIAGO ENRIQUE MARADIAGA LANDAVERDE, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su extinta madre la señora BERTILIA DEL CARMEN LANDAVERDE conocida también como BERTILIA DEL CARMEN LANDAVERDE Y BERTILIA LANDAVERDE (QDDG), concediéndoles la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Choluteca, 27 de agosto 2024.

FREDY OMAR PINEL FLORES
NOTARIO

TAYTA CURANDERO
Brujo Para El Amor

94752423

Rescató clientela Destierro envidias Vendió su casa finca o terreno en 9 días Corto vicios Veo enfermedad postiza

•RETIRO & RECUPERO AMANTES•

Te miente te engaña te desprecia te humilla ? Te cambio por otro (a) Amarro recupero parejas para siempre No te deja nunca Trabajos con tabacos

Resuelvo en 4 Noches Entrego humillado(a) Esposa Novia Amigos mismo sexo

APURO TRABAJOS TARDADOS FRACASADOS

Trato mujer Desapasionada Todo Hombruna

• SECRETO PARA LAS MUJERES •

Recupero dineros adeudados Limpia de Negocio.

MADAM SUNAKAY

¡Ya está en Tegucigalpa!

¡Tu Más Afamada TAROTISTA!

Resuelve tu problema de amor negocios, enemistades envidias, viajes infortunios, impotencia sexual. Se leen las barajas españolas, y del tarot

Limpia, talismanes, amarres, ato, desato.

trabajos dentro y fuera del país.

Haz tu cita ahora no te arrepentirás

Trabajos 100% garantizados.

9367-3146

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE PODER JUDICIAL
TRIBUNAL DE CIRCUITO DE NH
Circuito 9° - División de Familia - Manchester 35 Amherst Street
Manchester NH 03101-1801 Teléfono: 1-855-212-1234
TTY/TDD Relay: (800) 735-2964 <http://www.courts.state.nh.gov>
CITACION PARA PUBLICACION — CRIANZA
Nombre del caso: **En el caso de Maryuri Boddén Rodríguez y Jeffrey Crooks** Número del caso: **656-2024-DM-00377**
El 2 de Julio, 2024, Maryuri Boddén Rodríguez de Manchester, NH presentó en este Tribunal una Petición Parental con peticiones respecto a: Plan de Crianza y Mantenimiento Infantil
El alegato original está disponible para inspección en la oficina de la Secretaria en la localidad de la División de Familia anterior.
El Tribunal ha dictado las siguientes órdenes:
Jeffrey Crooks debe presentar un Formulario de Comparencia por escrito con la Secretaria de la División de Familia en el lugar anterior el 16 de septiembre de 2024 o antes o incurrirá en INCUMPLIMIENTO. Jeffrey Crooks también deberá presentar antes del 16 de septiembre de 2024 una Respuesta a la Petición y entregar una copia antes del 16 de septiembre de 2024 a la Abogada de la Peticionaria o a la Peticionaria, si ella no tiene representante. Si no lo hace dará lugar a que se emitan Ordenes en este asunto, las que pudieran afectarlo sin su aportación.
POR ORDEN DEL TRIBUNAL
Fecha 18 de julio de 2024 /s/ Mary A. Barton, Secretaria del Tribunal

ESTADO DE NEW HAMPSHIRE PODER JUDICIAL
TRIBUNAL DE CIRCUITO DE NH
Circuito 9° - División de Familia - Manchester 35 Amherst Street
Manchester NH 03101-1801 Teléfono: 1-855-212-1234
TTY/TDD Relay: (800) 735-2964 <http://www.courts.state.nh.gov>
CITACION PARA PUBLICACION — CRIANZA
Nombre del caso: **En el caso de Maryuri Boddén Rodríguez y Mariano Alvarez** Número del caso: **656-2024-DM-00134**
El 24 de marzo de 2024, Maryuri Boddén Rodríguez de Manchester, NH presentó en este Tribunal una Petición Parental con peticiones respecto a: Plan de Crianza y Mantenimiento Infantil
El alegato original está disponible para inspección en la oficina de la Secretaria en la localidad de la División de Familia anterior.
El Tribunal ha dictado las siguientes órdenes:
Mariano Alvarez debe presentar un Formulario de Comparencia por escrito con la Secretaria de la División de Familia en el lugar anterior el 16 de septiembre de 2024 o antes o incurrirá en INCUMPLIMIENTO. Mariano Alvarez también deberá presentar antes del 16 de septiembre de 2024 una Respuesta a la Petición y entregar una copia antes del 16 de septiembre de 2024 a la Abogada de la Peticionaria o a la Peticionaria, si ella no tiene representante. Si no lo hace dará lugar a que se emitan Ordenes en este asunto, las que pudieran afectarlo sin su aportación.
POR ORDEN DEL TRIBUNAL
Fecha 18 de julio de 2024 /s/ Mary A. Barton, Secretaria del Tribunal

AVISO

El Infrascrito secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha siete (07) de agosto del dos mil veintitrés (2023), compareció ante este Juzgado el abogado CRISTIAN GERARDO MEDINA SEVILLA, en su condición de representante procesal de la Sociedad Mercantil Denominada ASOCIACION HONDUREÑA PARA LA ENSEÑANZA TECNOLÓGICA EXPERIMENTAL S.A. DE C.V. (ASHETEX), incoando demanda en materia personal. Con orden de ingreso número 0801-2023-00873, contra el Estado de Honduras, a través de la SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, se interpone demanda ordinaria para que se declare la ilegalidad y nulidad por no ser conforme a derecho de un acto administrativo de carácter particular consistente en la resolución número DGPC-415-2023 de fecha veintinueve (29) de mayo del dos mil veintitrés (2023), dictada por la Secretaria de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico por medio de la Dirección General de Protección al Consumidor, por contener vicios de nulidad absoluta y anulabilidad como el exceso de poder. - reconocimiento de una situación jurídica individualizada y como medida para el pleno restablecimiento del derecho subjetivo vulnerado, se deje sin valor y efecto la multa administrativa impuesta a la Asociación Hondureña para la Enseñanza Tecnológica Experimental S.A. de C.V. (ASHETEX) conocida comercialmente como Dowal School, por la cantidad de once mil doscientos setenta y ocho lempiras con setenta y cinco centavos (11,278.75) equivalente a un (01) salario mínimo y en consecuencia, se deje sin valor y efecto obligación de devolver el valor que asciende a tres mil setecientos veinte dólares (\$3,720.00) por concepto del programa estudiantil BEO y dos mil doscientos setenta y un lempiras con setenta y cinco centavos (12,271.75) por concepto de vestuario a la señora Tania Marlene López Medina por no existir relación de consumo entre la Dowal School y la denunciante. -Se acompañan documentos. - Se acredita poder. -

ABG. KELLY JULISSA FILLURNE IZAGUIRE
SECRETARIA ADJUNTA

COMUNICACIÓN EDICTAL

JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán, al público a través de comunicación edictal procede a NOTIFICAR al general y para efecto de Ley Señor FERNANDO DAVID AGUILAR, que en este Tribunal de Justicia se encuentra la monitorio, proceso demanda de pago vía proceso ordinario en virtud de transformación del que se registra bajo el expediente 0801-2019-06773-CPCO, promovida por la Señora SANDRA AMINTA MEDINA AYALA, sobre la resolución de fecha cinco de marzo del dos mil veintiuno (F-29) dictada por este Tribunal que literalmente dice: JUZGADO DE DE FRANCISCO MORAZÁN.- LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO Tegucigalpa, M.D.C, cinco de marzo del año dos mil veintiuno.- ANTECEDENTES DE HECHO PRIMERO: Que en fecha veintiséis de septiembre del dos mil diecinueve la Señora SANDRA AMINTA MEDINA AYALA, interpuso demanda de pago por la vía de proceso ordinario contra los Señores SUYAPA WALESKA ALVARADO NUÑEZ y FERNANDO DAVID AGUILAR, por la cantidad de DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 200,000.00), más intereses y costas del juicio. SEGUNDO: Que en fecha uno de noviembre del año dos mil diecinueve, este Tribunal dictó resolución inadmitiendo la presente demanda; por lo que el Abogado JUAN GABRIEL MONCADA JIMENEZ en su condición de representante procesal de la Señora SANDRA AMINTA MEDINA AYALA presentó recurso de apelación en fecha tres de diciembre del dos mil diecinueve.- TERCERO: Que Según Certificación de fecha veintidós de febrero del dos mil veintiuno la Secretaria Lilian Lizeth García remitió ante esta Judicatura la presente resolución de la Honorable Corte Segunda de Apelaciones de lo civil del Dpto. de Francisco Morazán.- FUNDAMENTOS DE DERECHO PRIMERO: Serán recurribles en apelación las sentencias, los autos definitivos que pongan fin al proceso y aquellos otros que la ley expresamente señale, dictados en primera instancia por los Juzgados de Paz y los Juzgados de Letras, asimismo en el artículo 708 numeral cuarto del Código Procesal Civil establece que el Tribunal superior resolverá las apelaciones diferidas en la propia sentencia que concluya el recurso. Artículo 707 y 708.4 del Código Procesal Civil.- SEGUNDO: El artículo 399 del Código Procesal Civil nos habla sobre los procesos declarativos ordinarios.- TERCERO: Examinada la demanda, se estima en base a los documentos y datos aportados, que la parte demandante reúne los requisitos de capacidad, representación y postulación procesales necesarios para comparecer en juicio, conforme a lo establecido en los artículos 59, 60, 61, 62, 79,82 y 85 del Código Procesal Civil.- CUARTO: El artículo 427 del Código Procesal Civil establece que primero desde la presentación de la demanda, si resulta admitida, se produce la litispendencia, así como en el numeral segundo la litispendencia interrumpe la prescripción, salvo el demandante desista de la demanda, abandone el proceso o se dicte sobreseimiento en cualquier instancia o recurso. PARTE DISPOSITIVA En base a lo anterior, este Juzgado acuerda: PRIMERO: Téngase por recibido el Oficio N.72 C.S.A.C-21, junto con la Certificación de fecha veintidós de febrero del dos mil veintiuno, proveniente de la Honorable Corte Segunda de Apelaciones de lo Civil de Francisco Morazán, mismos que se mandan agregar a sus antecedentes.- SEGUNDO: Admitase a trámite la demanda ordinaria de ley en la demanda interpuesta por la Señora, SANDRA AMINTA MEDINA AYALA, contra los Señores SUYAPA WALESKA ALVARADO NUÑEZ y FERNANDO DAVID AGUILAR, por la cantidad de DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 200,000.00), más intereses y costas del juicio. TERCERO: Que por medio del funcionario judicial correspondiente se emplácese a los Señores: 1). SUYAPA WALESKA ALVARADO NUÑEZ 2). FERNANDO DAVID AGUILAR, para que contesten la Demanda dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes al emplazamiento, entregándosele copia de ella y de sus anexos, haciéndole la advertencia que si transcurrido el plazo antes señalado sin haberse personado en el procedimiento, se le declarara en rebeldía; así como que deberá nombrar profesional del derecho para que lo represente en juicio; quien para efecto de comunicación judicial pueden ser ubicado en la dirección señalada en la comparecencia de la presente demanda. NOTIFIQUESE.- FIRMA Y SELLOS: ABG ALINA CUADRA JUEZ ABG. ELIAS RICARDO SOSA MARTINEZ, SECRETARIO ADJUNTO. - Se extienden los presentes edictos en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintiocho (28) día del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023). -


GUSTAVO ADOLFO ORTIZ DIAZ
SECRETARIO ADJUNTO



AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario JOSÉ ANTOLIN CAYETANO BERNARDEZ, con Exequátur extendido por la Honorable Corte Suprema de Justicia, bajo registro número Un Mil Trescientos Noventa y Dos (1392) e inscrito en la Contraloría del Notariado con carné número Trescientos Noventa y Dos (392), y con Despacho Notarial situado en Colonia Humuya, Edificio Plaza Gabriela, 2° nivel, local # 10, Tegucigalpa, M.D.C., al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en el expediente de Declaratoria de Heredero Ab-intestato tramitada ante sus oficinas por el señor CONRADO RENERIY LANDA PEREIRA, previo dictamen NUI FEMAC-2024-1437 emitido por la Fiscalía Especial en Materia Civil del Ministerio Público, dictó resolución final en fecha 27 de agosto del año 2024, que en su parte dispositiva RESUELVE: PRIMERO: Declarar CON LUGAR la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-intestato presentada por el señor CONRADO RENERIY LANDA PEREIRA.- SEGUNDO: Declarar al señor CONRADO RENERIY LANDA PEREIRA como HEREDERO AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos y acciones transmisibles, que ha su muerte dejara su difunto padre el señor CONRADO LANDA RAMIREZ (Q.D.D.G.) y se le conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- TERCERO: Hacer constar en Instrumento Público esta resolución final; asimismo se proceda a hacer las publicaciones de Ley en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario o periódico de cobertura nacional, y transcurrido el término de ley se extienda al interesado el Testimonio correspondiente a la protocolización de esta resolución, para que se hagan las anotaciones, inscripciones y los trámites legales correspondientes, el cual tendrá el mismo valor que las certificaciones de las resoluciones judiciales dictadas en asuntos de la misma naturaleza. Tegucigalpa, M.D.C., 27 de agosto de 2024

JOSÉ ANTOLIN CAYETANO BERNARDEZ
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, para efectos de ley al Público en General, HACE SABER: Que mediante sentencia dictada por este Tribunal en el Expediente No. 0703-2023-00244, en fecha ONCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES, resolvió DECLARAR: HEREDERO AB-INTESTATO a la señora SONIA MARIBEL RODRIGUEZ GONZALEZ, con domicilio en esta ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su difunto Padre el Señor MONICO RODRIGUEZ, CONOCIDO TAMBIÉN COMO MONICO ANTONIO RODRIGUEZ, (Q.D.D.G.). Sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Y se le conceda la posesión efectiva de la herencia. Danlí, El Paraíso, 16 de Abril del 2024.

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Civil en la solicitud de Herencia Ab-Intestato que se registra bajo el número 0801- 2022-06010-CV, dictó sentencia en fecha dieciséis (16) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), que en su parte dispositiva dice: Este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en nombre del Estado de Honduras, de acuerdo con el parecer del Señora Fiscal del Despacho, FALLA: 1) DECLARAR HEREDERA AB-INTESTATO, a la señora SANDRA ELIZABETH RODRIGUEZ MOYA, de la Porción Conyugal de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto compañero de hogar el señor HECTOR RAÚL MEZA MONCADA (Q.D.D.G.).- 2) Conceder la posesión efectiva de la Herencia a la señora SANDRA ELIZABETH RODRIGUEZ MOYA, del derecho a la porción conyugal que por Ley le corresponde, sin perjuicio de las hijas, como herederas de mejor derecho.- 3) Hacer las publicaciones de Ley en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación en este Departamento, o por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentados del lugar, durante quince días.- 4) Transcurrido el término antes señalado se extienda a la interesada la certificación íntegra del presente fallo para que se hagan las Anotaciones, Inscripciones y los trámites legales correspondientes.-NOTIFIQUESE. Tegucigalpa, M.D.C. 19 de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

ROSA OFELIA MOLINAS
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, para efectos de ley al Público en General, HACE SABER: Que mediante sentencia dictada por este Tribunal en fecha dos de septiembre del año dos mil veintidós, resolvió declarar: DECLARAR: HEREDERA AB-INTESTATO a la señora IRENE DEL SOCORRO PINEDA CASTELLANOS mayor de edad, ama de casa, hondureña, con tarjeta de identidad número 0703-1958-00311, con domicilio en esta ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su difunto esposo el señor SANTOS FELIX PINEDA (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Y se le conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Danlí, El Paraíso, 08 de Noviembre del 2022.

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

AVISO

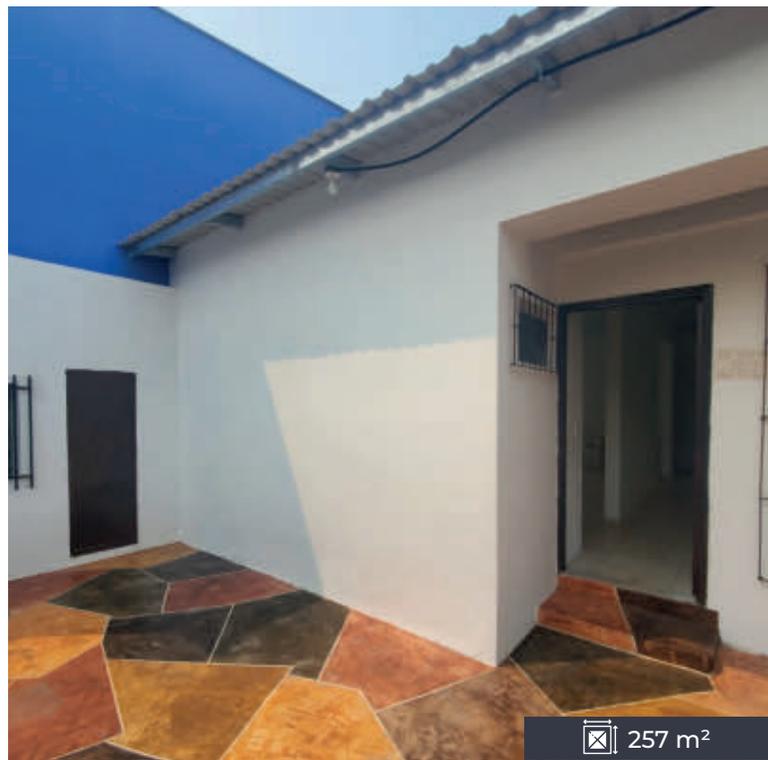
El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha veintidós (22) de julio de dos mil veinticuatro (2024), compareció a este Juzgado el abogado CRISTIAN GERARDO MEDINA SEVILLA, quien actúa en su condición de representante procesal de la señora DINABEL CAROLINA AVILA GONZÁLEZ, interponiendo demanda en materia de personal con orden de ingreso 0801-2024-00512, contra el Estado de Honduras a través de la SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD. Para que se declare la nulidad e ilegalidad de un acto administrativo de carácter particular de la administración pública, consistente en el acuerdo de cancelación por cesantía número 2733-2024, de fecha 26 de junio de 2024, efectivo a partir del 01 de julio de 2024, y notificado en fecha 01 de julio de 2024, emitido por la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud. Por no ser dictado conforme a derecho, infringir el ordenamiento jurídico y contener vicios de nulidad absoluta.- Que se reconozca la situación jurídica individualizada del titular de los derechos que se reclaman y adoptar como medidas necesarias para el pleno restablecimiento del derecho subjetivo vulnerado, entre ellas el reintegro al cargo de jefe de división del Hospital Gabriela Alvarado, o a otro de igual o mejor salario y/o categoría, pago de salarios dejados de percibir, desde la fecha de cancelación hasta que sea reintegrado al cargo mediante sentencia definitiva procedente, reconociendo los respectivos incrementos salariales que en su caso tuviera el puesto durante la secuela del juicio, más el pago de los derechos laborales que ocurren durante este, como el décimo tercero y décimo cuarto mes de salario, quinquenios, vacaciones y bonificación por concepto de vacaciones, ordenando además la nulidad del acto por el cual se hubiere designado al sustituto de la demandante en aplicación del artículo 113 de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, sin perjuicio de que mi representada pueda hacer uso del derecho alternativo que le otorga el artículo 129 de la Constitución de la Republica, se acompañan documentos.

ABOG. HAMELIN FANUEL AVILA GARCIA
SECRETARIO POR LEY

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DEL NOTARIO: LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS, Abogado y Notario con Despacho Cartular en el Barrio Morazán, calle principal de esta Ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca, al Público en general, HACE SABER: Que en fecha 12 de Agosto del año 2024, RESOLVIO: Declarar al señor: PANFILO REGINO DAVILA, HEREDERO AB-INTESTATO, de los Bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta Hija la señora: GLORIA YAMILETH DAVILA JUAREZ, concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Choluteca 21 de Agosto del 2024.

LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS. -
Notario.



257 m²

Casa en venta

Colonia La Satélite

\$190,300



BIENES RAÍCES

Contáctanos escribiendo a nuestro WhatsApp

9451-2907

ANÚNCIALO YA

DESDE
L.599
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL

***9000**

¡Y VENDE MÁS!

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha catorce (14) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), compareció a este Juzgado la abogada NANCY DEL CARMEN MIRA COLINDRES, en su condición de representante procesal de los señores VILMA DORIS HERNANDEZ AGUILAR, LORENA LIZETH MAIRENA BOQUÍN, YANIRA BELINDA GÓMEZ AMAYA, JAQUELINE MOLINA RODRIGUEZ, ROSA PAMELA COELLO LICONA, IETET JOHANNA ROMERO ALVAREZ, CARLOS ARMANDO ZUNIGA OLIVERA, SANDRA MARGARITA NUÑEZ, DELMIS GUILLERMA MOLINA MORENO, LUIS ERNESTO CASO SALINAS, ROSA BELINDA OQUELI RAUDALES Y GABRIELA MARIA CANO PINEDA, quien delegó poder a la abogada FABIOLA LIZETH CANALES FIGUEROA, interponiendo demanda en materia ordinaria con orden de ingreso 0801-2023-01335, contra el Estado de Honduras a través de la SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD. Para que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular de la administración pública, consistente en las Resoluciones No. 135-2022-SS, de fecha 3 de junio de 2022 y Resolución No. 698-2023-SS de fecha 16 de octubre de 2023, por no ser conforme a derecho por infringir el ordenamiento jurídico, con quebrantamiento de las formalidades establecidas en la Ley, que se reconozca una situación jurídica individualizada de los titulares de derechos y adoptar como medidas necesarias para el pleno restablecimiento de las mismas, se reconozca mediante sentencia los incrementos de salario, según la Ley del Estatuto Medico Empleado en relación con la Ley de Reordenamiento del Sistema Retributivo del Gobierno Central Decreto No. 220-2003, Incentivo del 3.5% bienal según Decreto 76-2008, reajuste y pago de salarios, decimotercer, decimocuarto mes de salario, bono de vacaciones y demás derechos a partir del 01 de enero de 2013 hasta la fecha que se ejecute la sentencia, intereses, costas, se acompañan documentos, poder, delegación.

ABOG. ARNOLD JAVIER ALCERRO CACERES
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que la Demanda Civil de Prescripción Adquisitiva de Dominio No. 0703-2023-00795, promovida por la Abogada KLEDYA AMISADAY GALO BAQUEDANO, en su condición de Representante Procesal del señor CRISTINO PEREZ SALINAS, con Documento Nacional de Identificación (DNI) No. 0704-1961-00267, para que se le declare propietario de un inmuebles ubicado en Colonia Altamira, ciudad de El Paraíso, departamento de El Paraíso, cado en Col en el Sitio Privado Alauca, con un área de CIENTO TREINTA Y OCHO PUNTO VEINTIOCHO METROS CUADRADOS (138.28 Mts2), con las colindancias siguientes: al Norte, calle de por medio, con el Colegio Católico Cardenal Óscar Andrés Rodríguez; al Sur, con propiedad de la señora Dora María Merlo Saucedá; al Este, con propiedad del señor Victor Manuel Carías Gaitán; y al Oeste, con propiedad de la señora María Auxiliadora Merlo Sosa.

Danlí, El Paraíso, 19 de octubre del 2023.

MARTA CRISTINA VAQUEZ LARA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

El Suscrito Notario al público en general HACE SABER: Que mediante Resolución Notarial de fecha veintiséis (26) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), declaró herederos Ab-Intestato del señor RAUL LOPEZ OSORIO, a los señores a los señores ANA PAOLA LOPEZ VALERIANO, RAUL FRANCISCO LOPEZ VALERIANO, ZOILA MARIA LOPEZ VALERIANO, GABRIEL EDUARDO LOPEZ VALERIANO, en partes iguales de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre; y a la señora MARTHA ALICIA VALERIANO PADILLA de la cuarta conyugal, equivalente al veinticinco por ciento (25%) de todos esos bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto esposo, concediéndoles la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de agosto del 2024

DIEGO ANDRES PEREZ-CADALSO ALVAREZ
Exequátur 1960



PODER JUDICIAL
Honduras

JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL SIGUATEPEQUE, COMAYAGUA

TEL: 2773-0061

COMUNICACIÓN EDICTAL

En la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, catorce (14) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).- La Suscrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua.- HACE SABER: Que en la demanda DEMANDA DE EJECUCIÓN DIRECTA Y EXCLUSIVA SOBRE UN BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, Promovida por el Abogado SAUL ARMANDO REYES SAA, en su condición de Apoderado legal de BANCO DAVIVIENDA HONDURAS S.A., contra del señor OMAR JEOVANNY MORALES RODRIGUEZ, en su condición de Deudor Principal y Garante Hipotecario.- Registrada bajo el numero E-13-22; se dictó auto que literalmente dice.- JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.- SIGUATEPEQUE, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA, TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).- UNICO:... PRIMERO:... SEGUNDO:... TERCERO:... CUARTO:... QUINTO:... SEXTO:... SEPTIMO:... se ha señalado audiencia de remate para el día **MARTES DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 a.m.)**, para proceder a la subasta de un Lote terreno ubicado en el lugar de Siguatepeque, Jurisdicción del Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, Predio No. 170, Mapa No. GK-13, con clave sure cero trescientos dieciocho guion cero quinientos treinta y cuatro guion cero cero ochocientos diecinueve (0318-0534-00819); en la Urbanización denominada "LOMAS DEL REAL", identificado como Lote número E-12: Con una área de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS (180.00 Mts.2), cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORESTE: Mide dieciocho metros (18.00 Mts.), colinda con Lote once (11) del Bloque E; AL SURESTE: Mide diez metros (10.00 Mts.), y colinda con Lote tres (3) del Bloque B, segunda avenida de por medio; AL NOROESTE: Mide diez metros (10.00 Mts.), y colinda con Lote cinco (5) del Bloque E; AL SUROESTE: Mide dieciocho metros (18.00 Mts.), y colinda con Lote trece (13) del Bloque E.- Cuyo dominio se encuentra inscrito el dominio a favor del Ejecutado el señor OMAR JEOVANNY MORALES RODRIGUEZ, bajo el Asiento número Seis (6) de la Matricula Seiscientos diez mil ciento nueve (610109), de la Oficina Registral que lleva el Instituto de la Propiedad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua.- OCTAVO: subasta que se realizara para hacer efectivo la cantidad reclamada en el presente juicio equivalente a CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y DOS LEMPIRAS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (L.458,052.65) que corresponde a costas, gastos del presente juicio, valorado de común acuerdo por las partes contratantes en la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS DE LEMPIRAS (L.438,977.50).- Debiendo los postores depositar previamente en el Juzgado el valor en efectivo de la postura o presentar garantía de fianza calificada por el suscrito, sin cuyo requisito no serán admitidos como tales, excepto el acreedor quien podrá tomar parte en la subasta sin necesidad de consignar el depósito.- DECIMO: Extiéndase el aviso correspondiente y anúnciese la subasta de los bienes inmuebles descritos por medio de avisos que se fijaran en el local del tribunal, y se publicaran en extracto en un periódico de mayor circulación nacional por un periodo de veinte (20) días por una sola vez, con antelación a la celebración de la audiencia.- MARTES DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 a.m.), dicha notificación habrá de realizarse con veinte días de antelación a la fecha de la realización de la audiencia.-DOCEAVO: dicha notificación habrá de realizarse con veinte días de antelación a la fecha de la realización de la audiencia, debiendo realizar dicha notificación por medio de comunicación edictal, mismo que se deberá realizar tres veces con un intervalo de diez días, en los diarios y radios de comunicación de circulación en el país, según lo ordenado en el artículo 141 numeral 2)... NOTIFIQUESE.- Sello y firma ABG. MARYSE TAINA PEREIRA ORELLANA, Juez de Letras Seccional.- Sello y firma ABG. KARLA SARAY MIRANDA HURTADO, Secretaria Adjunta.- Procedase a efectuar la presente comunicación a fin de hacer de su conocimiento la audiencia de Subasta arriba descrita, para los efectos que en derecho corresponda.-

Siguatepeque, 20 de agosto del 2024

ABG. ANA MARIA LOPEZ LARGAESPADA
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE TRAMITE

AL PUBLICO EN GENERAL HACEMOS SABER: Que, estamos solicitando el trámite de beneficio de Garantía de Otorgamiento de la Señora Rosa Odili Munguia (QDDG) por su sensible fallecimiento quien era Participante Activo de INJUPEMP Tramite que realizamos como sus beneficiarios legales, Yajaira Liliana Munguia, Jorge Daniel Munguia Hernández, Victor José Mejia Munguia y Gracia Maria Mejia Munguia con numero de identidad 1413-1981- 00331,1413-1990-00168, 1413-1993-00261 y 1413-1998-00317 Ante el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP)

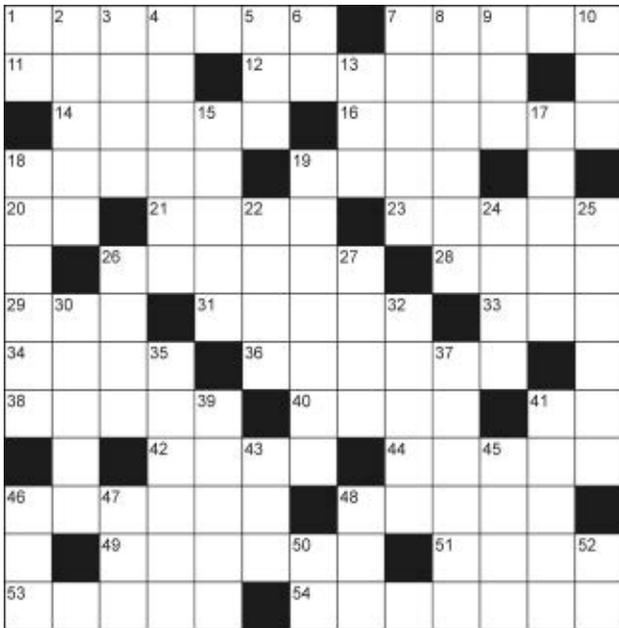
ANÚNCIALO
YA

DESDE
L-599
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
***9000**

¡Y VENDE MÁS!

----- CRUCIGRAMA -----



HORIZONTALES

- 1. Monaguillo.
- 7. Dato (anoto).
- 11. Abreviación de taxímetro (coche).
- 12. Infundir, persuadir.
- 14. Árbol de América tropical cuyo fruto es parecido a la nuez moscada.
- 16. Alcohólic étlico.
- 18. Ibérico.
- 19. Encargados de cuidar niños.
- 20. Símbolo del barío.
- 21. Lecho de las aves.
- 23. Desafiar a duelo.
- 26. Arteria y vena de la lengua.
- 28. Punto de intersección de dos ondulaciones en el movimiento vibratorio.
- 29. Composición que se canta o toca entre dos.
- 31. Pongálsa a una superficie.
- 33. Alaba.
- 34. Prefijo "externo", "que está afuera".
- 36. Figurativamente, coloquio amoroso.
- 38. Indígena de Nueva Zelanda.
- 40. Pronombre demostrativo (pl).

VERTICALES

- 1. A tempo.
- 2. Árbol meliáceo, de tronco alto, de madera muy estimada en ebanistería.
- 3. Interjección que se emplea para rechazar a persona o cosa que molesta.
- 4. Familiarmente, algazara, desorden.
- 5. Hermana del padre o madre.
- 6. En sánscrito, símbolo de Brahma.
- 7. Persona que es causa de alguna cosa.
- 8. Electuario purgante cuyo principal ingrediente son las hojas de sen.
- 9. Siglas del ácido ribonucleico.
- 10. (Lengua de) Conjunto de dialectos romances hablados en Francia al norte del Loira.
- 13. En Turquía, título honorífico inferior al de bajá.
- 15. Gora chata y sin visera.
- 17. Atrevido.
- 18. Adverbio latino "de allí mismo".
- 19. Las musas.
- 22. Ciudad y puerto de la isla de Timor, en el archipiélago de Sonda.
- 24. Templo griego de planta circular rodeado de columnas.
- 25. De Ruán, en Francia.
- 26. Andrajoso.
- 27. Ciudad de Italia, patria de San Francisco.
- 30. Decreto del zar.
- 32. En México, mazorca tierna de maíz.
- 35. De palabra (pl).
- 37. En Madrid, aldeano forastero e incauto.
- 39. Fenómeno fonético que existió en el árabe hablado de la España musulmana.

- 41. Palo labrado a modo de balancín para sujetar en él los tirantes de las caballerías delanteras.
- 43. Manija.
- 45. Mostrar alegría con el rostro.
- 46. Pasé la vista por lo escrito o impreso para comprenderlo.
- 47. Ovíparo de sangre caliente que generalmente puede volar.
- 48. Árbol moringáceo de países tropicales, de fruto oleaginoso usado en industria.
- 50. El gallo, en el horóscopo chino.
- 52. Consonante doble del alfabeto español.

SOLUCIÓN



----- SUDOKU -----



¿Cómo se juega?
Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

----- CONTACTENOS -----

- PLANTA TELEFÓNICA**
2236-6000
- REDACCIÓN**
2236-7355
diario@elheraldo.hn
- OPINIONES**
2236-6000
opinion@elheraldo.hn
- BARRIOS&COLONIAS**
2236-7355
barriosycolonias@elheraldo.hn
- PUBLICIDAD**
2236-6000
publicidad@elheraldo.hn
- SERVICIO AL CLIENTE**
2236-6000
suscripciones@elheraldo.hn
- CLASIFICADOS**
2236-7355
clasificados@elheraldo.hn

La suerte puede estar de su lado hoy...

Zavaleta
y su Cábala Diaria

Acertijo
Deje de pagar el cero tres y cero cinco... porque nunca reventaron... ahora mejor me quedo con la fecha.
¡Zas, zas!

Zaz, Zaz!... Aguillita!
Zavaleta Jr: 89

- Los símbolos de hoy**
- 1-Recto Cuando es 6 es 9
 - 2-Sentado Cuando es 9 es 6
 - 3-Quebrado Cuando es 0 es 1
 - 4-Cuadrado Cuando es 1 es 0
 - 5-Panzón Cuando es 7 es 1
 - 6-Anzuelo Cuando es 1 es 7
 - 7-Muleta
 - 8-Bizcocho
 - 9-Jorobado
 - 10-Pelón
- Escribanos: zavaleta21@yahoo.com

----- HORÓSCOPO -----

<p>ARIES 21.03 AL 20.04</p> <p>— Aunque le cueste creerlo usted también puede estar distraído, por eso debe de ser muy cuidadoso porque puede extravíar papeles importantes.</p>	<p>LEO 23.07 AL 23.08</p> <p>— Hoy puede presentarse la posibilidad de hacer un viaje corto por temas laborales, le hará bien porque podrá además pasear y conocer gente.</p>	<p>SAGITARIO 23.11 AL 21.12</p> <p>— Si desea aumentar aún más la magia de su nuevo romance, le favorece invitarlo un viaje corto que puedan estar solos y compartir.</p>
<p>TAURO 21.04 AL 20.05</p> <p>— Cuando use la evasión como salida solo produce más enredos y malos entendidos en la relación de pareja, pudiendo ser una situación frustrante.</p>	<p>VIRGO 23.08 AL 22.09</p> <p>— Es de carácter fuerte, pero no es necesario que sea tan estricto en su relación de pareja. En el campo de los sentimientos disminuya su actitud.</p>	<p>CAPRICORNIO 22.12 AL 20.01</p> <p>— Es un día que, si miente o engaña sobre una situación, esta puede volverse en su contra. Es mejor reconocer su error y disculparse.</p>
<p>GÉMINIS 21.05 AL 20.06</p> <p>— Debe usar su lado racional para aclarar las confusiones que están produciendo inconvenientes entre usted y su pareja.</p>	<p>LIBRA 23.09 AL 22.10</p> <p>— Su preocupación por el trabajo puede hacerle descuidar su corazón y sus sentimientos, y su relación sentimental se afectará por su frialdad.</p>	<p>ACUARIO 21.01 AL 19.02</p> <p>— Nuevas personas que lleguen a su trabajo y a su vida, con ellas traen nuevas ideas que le dan ánimo y le benefician para ver la vida y el amor.</p>
<p>CÁNCER 21.06 AL 22.07</p> <p>— Le favorece canalizar todas sus habilidades literarias y empezar a escribir un libro o su diario de memorias, vera que aprenderá mucho.</p>	<p>ESCORPIÓN 23.10 AL 22.11</p> <p>— No le conviene estresarse y dejarse llevar por los nervios, verá que, si no se hunde en la desesperación, podrá resolver todo y cumplir con sus labores.</p>	<p>PISCIS 20.02 AL 20.03</p> <p>— Si bien la tolerancia y la complacencia no son sus puntos fuertes, hoy deberá hacer un esfuerzo por ponerlas en práctica.</p>

quierocasa.hn

Mil razones para mudarte, más de 6,000 opciones para elegir!

----- CONDORITO -----



Operativos Equipos especializados realizan la búsqueda y extracción de los vehículos en las aguas del río Ulúa



FOTO: EL HERALDO

Una camioneta propiedad de Mario Bernal Chávez fue encontrada en el río Ulúa el martes y presentaba varias perforaciones.

Localizan dos vehículos más sumergidos en el río Ulúa

TEGUCIGALPA

Las autoridades policiales dieron a conocer que la mañana de ayer se encontraron dos vehículos más que fueron sumergidos en el río Ulúa y que en total suman cinco.

El martes una camioneta fue encontrada en el sector de Baracoa y presentaba múltiples perforaciones, perteneciente a Mario Bernal Chávez, uno de los 10 hombres que se encuentran desaparecidos

Las autoridades creen que la desaparición de las 10 personas está relacionada con una disputa territorial entre grupos criminales.

desde el pasado 9 de junio en Baracoa, Cortés. Gustavo Sánchez, titular de la Secretaría de Seguridad, confirmó el hallaz-

go y manifestó que las operaciones de búsqueda en la zona no han cesado desde la desaparición de las 10 personas, hecho que se registró hace más de dos meses en la zona norte del país.

“El día de ayer (martes) se localizó un vehículo en el río Ulúa, el cual se extrajo ayer mismo (martes), y hoy (ayer) hemos encontrado dos vehículos más de los cinco que suponemos están relacionados con la desaparición de estas personas en esta área”, detalló el funcionario. Las autoridades han recuperado tres de los cinco vehículos que se cree están vinculados a la desaparición de las 10 personas.

La extracción de los automotores ha sido complicada debido a la fuerte corriente del río Ulúa y la acumulación de sedimento en los vehículos, que han estado sumergidos en el afluente hace más de dos meses. Sánchez indicó que las investigaciones preliminares sugieren que los vehículos “fueron arrojados intencionalmente” al río.

“Queda pendiente localizar otros dos vehículos que creemos se utilizaron para el desplazamiento de los desaparecidos,” añadió Gustavo Sánchez. César Rodríguez, jefe de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) en la zona norte, detalló que una vez extraídos, los vehículos serán trasladados a una zona segura para una inspección exhaustiva ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

En corto

Detienen a hombre por abuso sexual de su progenitora



Tegucigalpa. Un hombre de 33 años de edad fue capturado por agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) acusado de abusar sexualmente de su madre el 16 de agosto. La detención se ejecutó en el barrio El Centro de Talanga, Francisco Morazán.

Comerciante fue detenido acusado de abuso a menor



Gracias a Dios. Un comerciante que evadió la justicia fue capturado por agentes de la Policía Nacional por suponerlo responsable de cometer el delito de abuso sexual en contra de una menor de 13 años en Puerto Lempira, hecho que se registró en el año 2014. El agresor sexual tiene 42 años y fue detenido en la colonia El Porvenir #1 de dicha ciudad.

Cae mujer que propinó golpiza a otra fémina



FOTO: EL HERALDO

La mujer agresora fue capturada por agentes policiales.

EL PARAÍSO

Una mujer fue detenida por agentes de la Policía Nacional por considerarla responsable de propinar una golpiza a otra fémina y la dejó inconsciente en el parque de la ciudad de El Paraíso. El incidente ocurrió la noche del lunes por “pelear a un hombre”, pues se informó que las dos féminas son trabajadoras sexuales. La mujer que resultó brutalmente agredida fue identificada como Sara Mejía, quien fue trasladada en estado grave a la sala de emergencias del Hospital Gabriela Alvarado de Danlí. “La persona que fue lesionada con golpes fuertes en su cabeza contra el pavimento se trata de Sara Mejía, fue trasladada a la capital y se le ha tomado declaración”, informó Miguel Martínez, portavoz de la Secretaría de Seguridad ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Muere hombre que fue atropellado

TEGUCIGALPA

Un hombre que fue atropellado en Guaimaca cuando se transportaba en una bicicleta expiró la mañana de ayer en el Hospital Escuela.

El fallecido fue identificado como Amílcar Geovanny Martínez, de 50 años de edad, originario y residente en la aldea Las Moras del

municipio de Guaimaca. Informes preliminares establecen que Martínez circulaba en su bicicleta cuando fue embestido por un vehículo y el conductor se dio a la fuga con rumbo desconocido.

Amílcar Geovanny quedó gravemente herido debido al fuerte impacto, por lo que fue trasladado a la sala de emer-

gencias del principal centro asistencial, donde expiró. El cadáver fue ingresado a la morgue de Medicina Forense para practicarle la autopsia. Agentes de la Policía Nacional investigan quién es el responsable de haber atropellado al hombre.

La tarde de ayer, los familiares se presentaron a reclamar el cadáver y trasladarlo a su lugar para ser velado y sepultado ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Con drogas capturan a miembros de la MS-13

TEGUCIGALPA

Dos integrantes de la Mara Salvatrucha (MS-13), entre ellos un menor de edad identificado con el alias de “Gonter” y el otro como “El Bellaco”, fueron capturados por agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), en Altos de Santa

Rosa, salida al sur del país.

El informe policial establece que los detenidos son dos hombres: uno de 24 años de edad y un menor de 17 años, ambos originarios y residentes en la capital. Al momento de ser requeridos se les decomisó una bolsa con marihuana y según el expediente investigativo los detenidos son miembros activos de la estructura criminal que opera en las colonias ubicadas en la zona sur del municipio del Distrito Central. Se dio a conocer que los dos detenidos tienen antecedentes por el delito de tráfico de drogas ●●

Zona Deportiva



(1) RUBILIO CASTILLO FESTEJA EL GOL DE MOTAGUA. (2) LAS MARCAS APRETADAS FUERON UNA PATENTE EN EL PARTIDO. (3) CLÉVER PORTILLO MARCA A JOHN JAIRO RUIZ. (4) GETSEL MONTES COMETIÓ EL PENAL QUE LE DIO EL GOL AL MIMADO.



DISPUTA
Carlos Argueta busca presionar a un jugador tico. El exjugador del Vida no dio su mejor partido en territorio costarricense.

Dubón y Astros firman paliza
Luego de caer en los dos primeros juegos de la serie, los Astros de Houston de Mauricio Dubón apabullaron 10-0 a los Phillies. El beisbolista catracho anotó una carrera y pegó dos hits en cuatro asistencias al bate.

Arriaga, fuera de Conference
El Partizán de Kervin Arriaga no estará en ningún torneo europeo, luego de que ayer consumó su eliminación hacia la Conference League al caer 1-0 en Bélgica (2-0 global) ante Gent. Antes quedó fuera de Champions y Europa League.



Motagua igualó 1-1 ante Herediano en Costa Rica y clasificó en la Copa Centroamericana

EL CICLÓN SE APUNTA EN LOS CUARTOS

Concacaf El Azul se adelantó con penal de Rubilio y, tras el empate local, sufrió para aguantar el marcador. El Mimado pasó de segundo

SAN JOSÉ, COSTA RICA

La previa insinuaba que el pase azul en Costa Rica no podía estar alejado de la angustia y el Ciclón apeló anoche a su capacidad de sobrevivencia para soportar los embates locales hasta terminar levantando los brazos de la clasificación. Motagua empató 1-1 ante Herediano y se apuntó como segundo de grupo en los cuartos de final de la Copa Centroamericana. Claro, el sufrimiento estuvo de por medio y el mejor espejo de ello fue esa última pelota que paralizó los corazones motaguenses.

Yendrick Ruiz cabeceó solo, pero los astros se alinearon para que la pelota se fuera acarician-

COPA CENTROAMERICANA

Cuatro equipos ya están clasificados a los cuartos

Boleto. Hasta hoy hay cuatro clasificados oficiales a los cuartos de final: Herediano de Costa Rica, Motagua de Honduras, Alajuelense de Costa Rica y Comunicaciones de Guatemala.

do el vertical izquierdo.

El “¡uff!” salió de la boca de cada buen aficionado de un Mimado que suspiraba antes de festejar el boleto en el Estadio Nacional de Costa Rica. Allí, en

la capital tica, en donde se puso adelante gracias al penal que Cléver Portillo le negoció al catracho Getsel Montes.

Rubilio dio tranquilidad

Agustín Auzmendi prefirió dejarle el balón a Rubilio Castillo y el goleador histórico de las Águilas engañó al cancerbero Aarón Cruz.

El 1-0, al 28, daba tranquilidad a un Motagua que con Roruca rozó el segundo sin saber que tras el descanso estaba servida la agonía. Jafet Soto adelantó líneas con el ingreso de Elías Aguilar y muy temprano, al 53, encontró premio. John Jairo Ruiz sacó un remate

ASÍ QUEDÓ EL GRUPO A

➤ Copa Centroamericana

Equipo	J	G	E	P	GF	GC	D.	PTS.
1. Herediano	4	3	1	0	4	1	+3	10
2. Motagua	4	2	1	1	9	6	+3	7
3. Diriangén	4	2	1	1	4	3	+1	7
4. Tauro	4	1	0	3	4	8	-4	3
5. S. Francisco	4	0	1	3	3	6	-3	1

3 duelos aparte del choque del León habrá hoy. Estelí visita Guanacasteca y Municipal al Saprissa.

2-1 derrotó Tauro a San Francisco

en duelo de panameños y correspondiente al grupo A que integró el Motagua.

CR7: "Quiero llegar a los mil goles"

Cristiano Ronaldo, quien suma 900 dianas, confesó: "Quiero llegar a los 1,000 goles; con una gran diferencia, todos los goles que marqué están filmados, ¡tengo pruebas! Los respeto a todos, pero tengo pruebas".



FOTOS: EL HERALDO

Copa Centroamericana A las 8:00 PM, Olimpia recibe a Antigua con la presión de ganar para pasar. Una derrota lo deja eliminado

FOTOS: ALEX PÉREZ



(1) Los Merengues entrenaron ayer por la mañana en su sede. (2) Pedro Troglio se mostró un poco molesto ante las críticas al Albo. (3) Antigua durante el reconocimiento del Estadio Nacional.

El León afronta una "final" para evitar el segundo fracaso consecutivo

LAS ALINEACIONES EN EL ESTADIO NACIONAL DE COSTA RICA

➤ Dirigió el árbitro Drew Fischer de Canadá

Herediano



1x1



Motagua

No.	Jugador	No.	Jugador
1	Aarón Cruz	19	Jonathan Rougier
16	Darryl Araya	17	Clever Portillo
38	Getsel Montes	3	Carlos Meléndez
99	Keyner Brown	2	Sebastián Cardozo
24	Miguel Basulto	12	Raúl Santos
5	Haxzel Quirós	35	Cristopher Meléndez
14	Andrey Soto	5	Oscar Padilla Discua
28	Gerson Torres	10	Yeison Mejía
94	John Jairo Ruiz ¡GOL! 53	14	Carlos Argueta
34	Andy Rojas	11	Agustín Auzmendi
62	José González Muñoz	9	Rubilio Castillo ¡GOL! 28

DT Jafet Soto

CAMBIOS. Elías Aguilar **Basulto** (45), Yendrick Ruiz / Soto (61), Marcel Hernández / González (68), Allan Cruz / Rojas (75)

DT Diego Vázquez

CAMBIOS. Denis Meléndez / Castillo (68), Rodrigo Gómez **Yeison** (75), Jonathan Núñez / Argueta (82), Rodrigo Auzmendi / Agustín (84)

que parecía de trámite, pero Jonathan Rougier se nublaba (1-1) y dejaba servido el nerviosismo para el Mimado. La patrulla de Diego Vázquez se dedicó a defender y a aguantar los constantes ataques del Team Florense para conservar la segunda plaza. Los ataques ticos no superaron la barrera de los intentos y las Águilas salieron con el pasaporte en la mano... ●●

Erlin Varela

El Heraldo
erlin.varela@elheraldo.hn

REACCIÓN DE RORUCA

“Venimos a hacer nuestro partido. Necesitábamos un punto y estamos contentos con la clasificación. Este torneo será de dientes apretados”.

Rubilio Castillo

DELANTERO DE MOTAGUA

TEGUCIGALPA

En la atmósfera merengue se respira suspenso y quizás el mejor reflejo fue el semblante que mostró Troglio ayer en la previa. Y es que el juego de hoy es una final para Olimpia en la Copa Centroamericana. Con un triunfo ante Antigua asegura la clasificación y con una derrota quedará eliminado por segundo año seguido en la fase de grupos del torneo.

“Desde hace una semana nos tienen afuera y se han llenado los programas de fútbol hablando mal de Olimpia. Tenemos toda la seguridad que podemos ganar”, dijo ayer con muestras de molestia el Rulo, el técnico de un León que acumula cuatro juegos sin ganar.

A las 8:00 de la noche, el Albo buscará el empuje del Nacional para tumbar a un rival que con un empate garantizará el pase a los cuartos. Los Blancos llegan con seis puntos (+6 goles) en el grupo C, mientras que los guatemalte-

FICHA DEL PARTIDO

➤ Cierre del grupo C



Hoy a las 8:00 de noche
Estadio Nacional de Tegucigalpa

DESDE LOS BANQUILLOS

“Es el partido más importante del momento, Olimpia no debe quedarse afuera en una primera fase”.

Pedro Troglio
TÉCNICO DE OLIMPIA

“Cuando Olimpia nos someta, esperamos salir de eso. Sabemos el poderío de ellos, pero estamos claros”.

Javier López
ENTRENADOR DE ANTIGUA

ASÍ VA EL GRUPO C

➤ Copa Centroamericana

Equipo	J	G	E	P	GF	GC	D.	PTS.
1. Águila	3	2	1	0	7	1	+6	7
2. Antigua GFC	3	2	1	0	6	2	+4	7
3. Olimpia	3	2	0	1	9	3	+6	6
4. CAI	3	1	0	2	2	5	-3	3
5. Port Layola	4	0	0	4	3	16	-13	0

cos arriban con siete (+4) y compartiendo el puntaje con un líder Águila (+6) que a las 6:00 PM visitará al CAI. Si Olimpia empata, ocupará que los salvadoreños pierdan en suelo canalero. La vía más expedita es el triunfo.

“Yo le recomiendo a los jugadores que no lean ni miren, que me dejen todo eso a mí, que yo me cargue de bronca. Sabemos lo que nos jugamos y que si no pasamos es un golpe muy fuerte, por lo que estamos preparados para ganar”, cerró el DT. Tensión palpable para afrontar “una final” de línea fina entre la vida y la muerte ●●

Conozca la historia del portero albo y referente de la era Troglío

EDRICK, UN HÉROE FRUTO DE LA PERSEVERANCIA

Formación Creció bajo la sombra de Donis y Noel. "Alguien me dijo que de Roatán venían dos para Motagua", recuerda Cocli...



FOTO: ANDRO RODRÍGUEZ

TERCERO
En 111 de los 248 encuentros de Liga Nacional, Edrick dejó el marco en cero. Noel registró 154 de 414 partidos y Donis 126 de 302 juegos.

HECHOS QUE LO MARCARON

Momentos clave para Edrick

Debut oficial. Lo hizo el 23 de octubre de 2015 en la Liga de Campeones de Concacaf.

Penales. Le tapó uno en la tanda de Champions ante Seattle y otro en la final de ida contra el Azul.

Bicolor. Debutó el 21 de noviembre de 2018 ante Chile.

Gol. Le marcó el 1-1 al Juticalpa el pasado domingo en el Nacional.

EL PERFIL

Nombre: Edrick Menjivar
Edad: 31 años
Apodo: Caracol
Debut: 23 de octubre de 2015
Títulos: 11 (nueve en Liga)
Menos batido: seis veces
Partidos de Liga: 248
Juegos internacionales: 31
Juegos con la Selección: 19

TEGUCIGALPA

Como si estuviera predestinada su grandeza, el capricho de la pelota lo llevó a debutar en Liga en el más bravo de los clásicos hondureños y poco a poco se fue adueñando de los tres tubos hasta convertirse en lo que es hoy: indiscutible portero titular de Olimpia y uno de los referentes de la gloriosa era de Troglío.

El nombre de Edrick Menjivar cada vez se abre más espacio en la historia olimpista. Su gol ante Juticalpa no solo fue atípico por tratarse de un portero, sino que fue un motivo más para que el isleño se meta en el corazón blanco y en las páginas legen-

OPINIONES DE DOS REFERENTES DEL MARCÓ OLIMPISTA

“Es de los cancerberos que miro que pueden salir al extranjero y que tiene esa capacidad para quedarse varios años allá. Es un portero completo”.

Donis Escobar

“Miraba que tenía un buen juego aéreo y a mí los porteros que tienen buen juego aéreo ya me dan confianza. Le da mucha seguridad al club”.

Carlos Prono

darias del León. Edrick creció en la zona viva de Roatán, en West End, y desde pequeño le gustó la portería. Por algo en la escuela ESBIR le decían Supermán, pero él quería que sus voladas trascendieran las fronteras de la isla.

Venía para Motagua

Un día del ya lejano 2010, el entonces joven de 17 años decidió abandonar su ciudad para cumplir un sueño en Tegucigalpa. “Alguien me dijo que de Roatán venían dos jugadores para Motagua.

Uno se fue para el vecino y esa persona me llevó a Edrick. Era un chico flaco, grande, con unas tremendas manos”, rememora Óscar Salgado, el pulidor de talentos que dio el sí para que Menjivar se quedara en la cueva. Ahí, el isleño se empezó a formar bajo el arropo, la enseñanza y la sombra de dos emblemáticos como Noel Valladares y Donis Escobar.

“Algo importante que le miraba, y que le daba mucha ventaja, es su físico. Es una gran ventaja medir 1.90 porque la altura es una de las deficiencias que tenemos los porteros hondureños. Por eso le insistíamos tanto en el trabajo”, cuenta el Pimpollo Escobar, una de las glorias de la meta olimpista.

El Caracol tuvo paciencia y, cuando le llegó la oportunidad, supo abrochar los guantes para apoderarse de uno de los marcos más pesados.

“No se desesperó y se dedicó a aprender porque sabía que no le tocaba, pero que en el futuro iba a llegar ese momento y que tenía que estar listo”, cuenta Donis antes de ser complementado por Cocli: “Le tocó sufrir viviendo en la primera sede. El gran reconocimiento para él ha sido su gran determinación para triunfar”.

Tras debutar en Concachampions, el estreno en Liga Nacional fue el 11 de noviembre de 2015 en el clásico ante Motagua (derrota 0-1 del León).

¿Entre los mejores del Albo?

Con el adiós del Pimpollo, la portería olimpista pasó a ser exclusivamente suya y su currículo se empezaría a engalanar a punta de conquistas.

“Yo dije que le veía condiciones, sobre todo porque a mí los porteros que tienen buen juego aéreo ya me dan confianza”, revela Carlos Prono, otro de los referentes de los tres tubos del Rey de Copas.

Seis veces portero menos batido, once títulos ganados, 248 juegos de Liga, 31 partidos internacionales y 19 encuentros con la Selección son su mejor carta de presentación.

“Es lo mejor que hay ahorita porque ha sido fundamental para que Olimpia gane todo lo que ha conseguido en estos últimos años”, dice Nino Rivera para dejarle el cierre a Prono: “En la historia de Olimpia no sé en qué lugar ponerlo, eso queda para la gente”... ●●

Erlin Varela

El Heraldo
erlin.varela@elheraldo.hn

➤ En corto



La nueva Champions League define hoy los cuatro bombos

Novedad. Tras la clasificación de los últimos cuatro invitados, la Champions estrenará un nuevo formato y hoy los 36 equipos serán distribuidos en cuatro bombos. Cada club jugará ocho partidos y al final se hará una tabla general: los primeros ocho clasificarán a octavos y del noveno al vigesimocuarto jugarán play-off.

Fallece jugador uruguayo y enluta el fútbol sudamericano

Trágico. El futbolista uruguayo Juan Izquierdo falleció por una parada cardiorrespiratoria la noche del martes en un hospital de Brasil. El jugador había sido ingresado el jueves, luego de haberse desplomado en el campo en el duelo entre su club Nacional y el Sao Paulo. Uruguay suspendió su liga ante tal pérdida.

Mbappé y Real Madrid llegan obligados a no despegarse de Barça



Liga de España. Este día, a la 1:30 de la tarde, Real Madrid visitará a Las Palmas en el cierre de la tercera jornada de la Liga de España. Los Blancos suman cuatro puntos en dos juegos y deben ganar para no dejar escapar a un Barcelona que es líder con nueve unidades. Ayer, Atlético no pasó del 0-0 en casa contra Espanyol.



AVISO DE SUBASTA PÚBLICA
DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD (SESAL)
SUBASTA PÚBLICA SESAL-No. BM-009-2024

El suscrito Director Ejecutivo de la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE), y la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL), invitan a toda persona natural y/o jurídica a participar en el proceso de venta mediante subasta pública SESAL- No. BM - 009- 2024 de una (1) Partida única de equipo médico en mal estado, la cual se llevará a cabo el jueves 12 de septiembre del 2024 en horario de 9:00 a.m. hasta las 4:00 p.m., en las oficinas de la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, Edificios Giménez Castro, tercer piso, frente al edificio del Museo de Telecomunicaciones Hondutel, Barrio Abajo, Avenida Cristóbal Colón, Tegucigalpa M.D.C, departamento de Francisco Morazán de manera presencial con los oferentes concurrentes.

PARTIDA	LUGAR	LOTE
1	Ubicados en las Bodegas de la Secretaría de Salud en los predios de Santa Ana Francisco Morazán.	133 bienes en mal estado (Equipo Médico)

La fecha para presentación de ofertas será el jueves 12 de septiembre del 2024, en un horario de 9:00 a.m. a 10:00 a.m., con programación definida en las bases de subasta, en las oficinas de la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, Edificios Giménez Castro, tercer piso, frente al edificio del Museo de Telecomunicaciones Hondutel, Barrio Abajo, Avenida Cristóbal Colón, Tegucigalpa M.D.C, departamento de Francisco Morazán.
No se admitirán ofertas inferiores al valor correspondiente al precio base.

Las condiciones relativas a esta subasta con sus respectivos anexos estarán disponibles para los postores a partir del jueves 29 de agosto del 2024, previa cancelación de T.G.R.-1 de Cien Lempiras exactos (L. 100.00) por concepto de venta de pliegos de bases de subasta, en cualquier agencia bancaria, no serán reembolsables, en las oficinas de la Secretaría de Salud, Unidad de Bienes Nacionales, Edificios Giménez Castro, tercer piso, frente al edificio del Museo de Telecomunicaciones Hondutel, Barrio Abajo, Avenida Cristóbal Colón, Tegucigalpa M.D.C, departamento de Francisco Morazán, y en las Instalaciones de la Dirección Nacional de Bienes del Estado, Avenida Cervantes Barrio el Jazmín a 1/2 cuadra de la Secretaría de Finanzas, toda la información referente estará disponible en el Sistema de Información Nacional, Honducompras (www.honducompras.gov.hn), y en las oficinas antes mencionadas. Los bienes por subastar estarán a la disposición de los interesados para ser inspeccionados en horarios y condiciones que se describen en las bases de subasta.

Para evacuación de consultas llamar a los teléfonos y correos electrónicos: Abdiel Carballo Canales Teléfono: 3331-0754 acarballo@dnbe.gov.hn, Teléfono Oficina DNBE 2220-0219, Alejandra Gabriela Martínez Castellanos: alejandrasmart16@gmail.com teléfono: 3360-4249. Ing. José Ramón Varela Meléndez, teléfono: 31841688, jose.varelasasal@gmail.com.

Tegucigalpa M.D.C 29 de agosto del 2024

Director Ejecutivo
Dirección Nacional de Bienes del Estado

Dra. Carla Marina Paredes Reyes
Secretaría de Estado en el Despacho de Salud



AVISO
CONCURSO PÚBLICO
REPUBLICA DE HONDURAS SECRETARIA DE SALUD

Concurso Público Nacional No. CPN-01-2024-SESAL
"CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UNA FIRMA DE AUDITORIA EXTERNA PARA LA AUDITORIA FORENSE DEL HOSPITAL ESCUELA, SECRETARIA DE SALUD, AÑO 2024".

La Secretaría de Estado en el Despacho de Salud invita a las firmas interesadas en participar en el Concurso Público Nacional No. CPN 01-2024-SESAL a presentar propuesta sellada para la "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UNA FIRMA DE AUDITORIA EXTERNA PARA LA AUDITORIA FORENSE DEL HOSPITAL ESCUELA, SECRETARIA DE SALUD, AÑO 2024".

EL Financiamiento es con **Fondos Nacionales**

1. El Proceso se efectuará conforme a los procedimientos del Concurso Público Nacional (CPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
2. Los interesados podrán adquirir los Términos de Referencia del presente Concurso, mediante solicitud escrita al Departamento de Licitaciones, dependiente de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Salud. En horario de 8:30 am a 3:30 pm. Previo el pago de la cantidad no reembolsable de L. 500.00, recibo TGR1. Los Términos de Referencia también podrán ser examinados en el Sistema de información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras" (www.honducompras.gov.hn).
3. Los Términos de Referencia estarán disponible a partir del día Martes Veintisiete (27) de Agosto del presente año.
4. Las propuestas deberán presentarse en la siguiente dirección: Departamento de Licitaciones de la Secretaría de Salud, Edificio Jiménez Castro, Barrio El Centro, Avenida Cristobal Colon, Frente a HONDUTEL, Cuarto Piso, Oficina 406. Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A., correo electrónico, licitaciones_sesal@gmail.com a las 10:00 am. del día **JUEVES VEINTISEIS (26) DE SEPTIEMBRE DE 2024**. Las propuestas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las propuestas Técnicas se abrirán en presencia de los representantes de los proponentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:15 am. del mismo día **JUEVES VEINTISEIS (26) DE SEPTIEMBRE DE 2024**.
5. Todas las propuestas deberán ser presentadas en las condiciones plasmadas en los referidos Términos de Referencia.

Tegucigalpa, M.D.C Veintisiete (27) de Agosto de 2024

Dra. CARLA MARINA PAREDES REYES
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

WWW.MAKNUDO.COM

SUPER PRECIOS

MAKNUDO

Líderes en promocionales

14YR14036

CHALECO DE SEGURIDAD CON CINTA REFLECTIVA

L.129⁰⁰ + I.S.V

Cantidad mínima 100 unidades

Incluye 1 logo a un color

Talla única

ESWB750S

BOTE DEPORTIVO METÁLICO

L.119⁰⁰ + I.S.V

Cantidad mínima 100 unidades

Incluye 1 logo a un color

14YR14036

CHALECO DE SEGURIDAD

L.129⁰⁰ + I.S.V

Cantidad mínima 100 unidades

Incluye 1 logo a un color

Talla única

Chaleco unisex con cierre de velcro.

750 ml

Para mayor información:

ventas@maknudo.com

2245-5962

Talla única

LLEGAMOS A **vos**



El Heraldo

**CON AUDIENCIAS
FIELES Y COMPROMETIDAS**

Con **EL HERALDO**, brindamos **reputación y respaldo** a tu **marca** a través de contenidos **confiables e influyentes**.